



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DEL PERÚ

FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS

**Percepción de Riesgo Ambiental sobre la explotación petrolera en el Área de
Conservación Regional Cordillera Escalera**

**Tesis para optar el título de Licenciada en Psicología con mención en
Psicología Social que presenta la alumna:**

Tania Liceth Zumba Quispe

Asesor: Álvaro González Riesle

LIMA, 2015



AGRADECIMIENTO

En primer lugar, agradezco a Dios por la vida, la salud y las oportunidades que a lo largo de mi vida me ha dado para hacer y ser lo que Él desea que haga y sea. Agradecida estoy por su Infinita Misericordia y porque siempre se haga Su Voluntad y no la mía. Amén.

Gracias a mis padres por su apoyo constante e incondicional durante cada etapa de mi vida y más durante este periodo de tesis, el cual ellos saben lo importante que es en mi desarrollo académico y profesional.

Gracias a la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) por haberme brindado la oportunidad de ser parte de su casa de estudios y haber disfrutado y aprendido de cada profesor y compañero a quienes conocí en los distintos lugares por los cuales pasé durante estos últimos seis años de mi vida en la universidad.

Gracias a mi asesor Álvaro González por haberme acompañado durante este último periodo de la universidad, motivándome a realizar una buena investigación cualitativa y ayudándome a mejorar en cada avance presentado hasta el momento de la sustentación.

Gracias a Luis Guevara por haberme ayudado a complejizar mi trabajo de investigación mediante sus observaciones que mejoraron de forma significativa mi estudio, y por brindarme los ánimos para seguir en el camino.

Gracias a Henry Guillen por sus asesorías (presencial/virtual) y por haber atendido a cada consulta con respecto a mi tesis, dándome sus observaciones y guiándome para mejorar mi investigación.

Gracias a Paola Muñoz y Mariana Ordinola por haberme ayudado a asentar una muy buena base en la primera parte de mi investigación; si no hubiera sido por ellas no hubiera sabido cómo seguir en la investigación.

Estimados profesores Álvaro, Luis, Henry, Paola y Mariana, realmente si no fuera por cada una de sus observaciones no hubiera tenido la manera de seguir mejorando mi trabajo de investigación y hacer realidad este sueño: la Licenciatura. Mis eternos agradecimientos con ustedes por su tiempo y su buena disposición para conmigo.

Gracias a mis tíos Heyne, Angela y Nilo Zumba por haberme guiado durante mi estancia en Tarapoto para hacer posible el recojo de la información en las distintas comunidades indígenas de la Provincia de San Martín.

Gracias a cada una de las 21 personas, entre comuneros y funcionarios, que entre tantas cosas que tenían que hacer se dieron un tiempo para acceder a que se les realizara las entrevistas.

Y gracias a los familiares, amigos, profesores, compañeros y conocidos que me animaron en alguna etapa de la investigación.

Realmente, todo me valió.

¡Gracias, muchas gracias!



Percepción de Riesgo Ambiental sobre la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera

Resumen

Situándose en el marco de que se continúen con las actividades concernientes a la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera ubicada en la Región San Martín a expensas de las posibles consecuencias que afectaría la relación íntima existente entre las comunidades indígenas (CI) y la naturaleza, el presente estudio plantea como objetivo principal describir los riesgos ambientales a los que la población indígena de la Provincia de San Martín percibe estar expuesta frente al proyecto petrolero. Como objetivo específico se busca analizar los factores psicosociales que aumentan o disminuyen dicha percepción de riesgo ambiental. Para ello se realizaron entrevistas semi-estructuradas a miembros de diversas CI de la Provincia de San Martín así como a funcionarios involucrados en la gestión del área. Como resultado, los participantes señalaron que la explotación petrolera sería un peligro para la población mientras que sus posibles consecuencias serían los riesgos ambientales a los cuales perciben estar expuesto frente a dicho peligro. Asimismo, bajo el Paradigma Psicométrico se evidenció que los factores psicosociales (beneficios, sentimiento/emociones, confianza, etc.) tenderían a aumentar la percepción de dichos riesgos ambientales. Adicionalmente, de acuerdo a la Teoría del Conflicto Realista se comprobó que habría una interdependencia positiva entre las CI de la Provincia de San Martín debido a que tienen los mismos objetivos de conservación de los recursos naturales indispensables para su supervivencia; y una interdependencia negativa entre dichas CI y los demás actores involucrados (empresa petrolera, Estado, etc.), dado a la incompatibilidad de metas existente entre ellos.

Palabras claves: peligro, explotación petrolera, riesgo ambiental, Cordillera Escalera, factores psicosociales.

Abstract

Based on the framework of the activities related to oil exploitation in the Regional Conservation Area Cordillera Escalera located in the San Martín Region in the event of the possible consequences that affect the intimate relationship between indigenous communities and nature, the present study's main objective intends to describe the environmental risks to which the indigenous population of the Province of San Martin perceived to be exposed because of the oil project. As specific objective, it aims at analyzing the psychosocial factors that increase or decrease such environmental risk perception. To this aim, semi-structured interviews were applied to members of various indigenous communities in the Province of San Martin as well as officials relating to the management of the area. As a result, participants noted that oil exploration would be a danger to the public while their possible consequences would be the environmental risks to which participants perceive to be exposed. Also, under the psychometric paradigm, it was evident that psychosocial factors (benefits, feeling/emotion, trust, etc.) tend to increase the perception of the environmental risks to which participants considered to be exposed. Additionally, according to the Theory of Realistic Conflict, it was found to exist a positive interdependence between the indigenous communities of the Province of San Martin because they have the same objectives of conservation of natural resources essential to their survival; and a negative interdependence between these indigenous communities and other stakeholders (oil company, state, etc.), given the incompatibility of existing goals between them.

Keywords: danger, oil exploration, environmental risk, Cordillera Escalera, psychosocial factors.



Tabla de contenidos

Introducción	1
Método	13
Participantes	13
Técnicas de recolección de información	13
Procedimiento	14
Análisis de la información	15
Resultados y Discusión	16
Antecedentes de situaciones semejantes	17
Formas de enterarse por primera vez de las intenciones de explotar petróleo en Cordillera Escalera	19
Actores involucrados que generan confianza y desconfianza	20
Sentimientos/emociones que genera la explotación petrolera	22
Posibles consecuencias de la explotación petrolera en Cordillera Escalera	23
Beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera	29
Conclusiones	32
Limitaciones y Recomendaciones	34
Referencias	36
Anexos	41
Anexo A: Consentimiento informado	41
Anexo B: Ficha filtro de nivel socioeconómico	42
Anexo C: Guía de entrevista semi-estructurada	43
Anexo D: Libro de códigos	44
Anexo E: Peticiones de los entrevistados	47



Percepción de Riesgo Ambiental sobre la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera

Los pueblos indígenas establecen una relación muy especial e íntima con la naturaleza, puesto que es allí donde realizan sus actividades y prácticas tradicionales de subsistencia, tales como la siembra, recolección, pesca y caza, heredadas a través de generaciones y constituyéndose en el núcleo de sus prácticas de manejo territorial de uso ancestral. No obstante ello, existen otros agentes involucrados, tales como autoridades estatales u Organismos no Gubernamentales (ONG) que le otorgan valor económico mediante la explotación de los recursos naturales o están enfocados en la búsqueda de protección del medio ambiente a través del establecimiento de zonas de protección (SERVINDI, 2009; Vigilante Amazónico, 2013).

Es en estos procesos donde la consulta previa cobra vital importancia como parte de los derechos humanos más básicos no solo a la vida y la integridad, sino también los derechos sobre su territorio, idioma, cultura, religión y otros elementos que forman parte de su identidad como comunidad en su condición de pueblos indígenas. De esta manera, la consulta previa representa un instrumento fundamental de la protección del territorio y la participación de las poblaciones para el establecimiento de un área natural protegida (ANP) o que podrían verse afectadas por estos proyectos productivos con fuerte impacto ambiental. La consulta previa está protegida por tratados internacionales como el convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas, cuyos principales principios son: 1) la consulta debe realizarse con carácter previo, es decir, los pueblos indígenas deberán ser consultados previamente en todas las fases del proceso de producción normativa.; 2) la consulta no se agota con la mera información, sino cuando constituyen un proceso en el cual las personas u organizaciones que tuvieron la oportunidad de ser oídas pudieran instaurar un intercambio genuino con continuidad y tiempo para al menos tener la posibilidad de llegar a acuerdos; 3) la consulta debe ser de buena fe, dentro de un procedimiento que genere confianza entre las partes tanto en los espacios gubernamentales como en los comunitarios en dinámicas de respeto mutuo personal, profesional, temporal y geográfico (Beristain, 2010).

Sin embargo, en muchos países, cuando la respuesta a estas consultas es negativa respecto la realización del proyecto, simplemente sus resultados no se consideran. Estas acciones por parte

de los Estados y empresas suponen una violación clara del sentido de las consultas y de la posibilidad de que estas sean vistas como instrumentos de participación y de inclusión social de las poblaciones afectadas en el desarrollo y las políticas públicas del país (Moore, 2009; Beristain, 2010). Al respecto, es importante mencionar que en el estudio psicosocial de Beristain, Paéz y Fernández (2009) sobre el impacto de la explotación petrolera por parte de la empresa Chevron-Texaco en la Amazonía ecuatoriana, algunos líderes entrevistados señalaron intentos de soborno o corrupción, basadas en las ofertas de dinero para cambiar su actitud: “*comprar mi conciencia*”.

Volviendo a Perú, es en este contexto donde se encuentran muchos ciudadanos indígenas que habitan parte del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE) y que hacen frente a la explotación petrolera en dicho territorio. Esta Área de Conservación Regional fue creada el 25 de diciembre del 2005 por D.S. N° 045-2005-AG, a pedido del Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) y la aprobación del Gobierno Central, contando con una superficie de 149 870,00 ha. Se ubica en los distritos de Pinto Recodo, San Roque de Cumbaza, Caynarachi y Barranquita, pertenecientes a la Provincia de Lamas; y los distritos de San Antonio, Tarapoto, la Banda de Shilcayo, Shapaja y Chazuta, pertenecientes a la Provincia de San Martín. El ACR-CE presenta una gran riqueza paisajística donde resaltan diversas cataratas de singular belleza como el Ahuashiyacu; aguas termales como las de San José; y restos arqueológicos como los Petroglifos de Polish. En los bosques nubosos que se encuentran en las montañas y colinas se originan cinco grandes cuencas hidrográficas: Shanusi, Pampayacu-Charapillo, Caynarachi, Sistema Mayo-Cumbaza y Chazuta-Chipesa. Esta Área de Conservación Regional es fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y el desarrollo de actividades económicas y culturales para más de 150 000 personas que habitan en las localidades aledañas, tales como los quechuas, lamas, chayahuitas, mestizos y colonos. Asimismo, se trata de una zona prioritaria para la conservación de mamíferos, anfibios y reptiles, albergando así especies de distribución muy restringida (GORESAM, 2007).

Sin embargo, durante los años posteriores a la creación del ACR-CE, la concesión de explotación petrolera en el área denominada Lote 103 le pertenecía a un consorcio transnacional: por una parte estaba la compañía canadiense Talisman Energy que cuenta con la mayoría accionaria (40%) y por otra parte también estaba la española Repsol y la brasileña Petrobras con

30% cada una. Dichas empresas han generado un escenario de conflicto que ha derivado en una resistencia activa de la población afectada contra el proyecto petrolero (Vigilante Amazónico, 2013). Y es que en un área protegida de ecosistemas frágiles, con suelos altamente susceptibles a la erosión y habitado por numerosas especies en peligro de extinción a nivel local y nacional, la extracción de recursos naturales no renovables, tales como minerales e hidrocarburos, no resulta compatible con ninguno de los dos objetivos generales para los cuales fue creada el ACR-CE: 1) conservar y proteger los recursos naturales y la diversidad biológica de los ecosistemas frágiles que se encuentran en Cordillera Escalera y 2) asegurar la continuidad de los procesos biológicos en los ecosistemas del área propuesta (GORESAM, 2007).

Es por esta razón que se realizaron una serie de acciones legales y de protestas, concluyendo el 19 de febrero del 2009 con el respaldo del Tribunal Constitucional para detener dichas actividades en la zona. Esta movilización se dirigió a contrarrestar la explotación de las zonas ubicadas dentro del ACR-CE con perjuicio de la biodiversidad del área y vulnerando el derecho a gozar de un ambiente sano y equilibrado que pone en peligro la provisión y la calidad del agua (Vigilante Amazónico, 2012), postergándose así las etapas que comprenden los estudios de exploración y prospección (GORESAM, 2007). De esta manera, se ha podido determinar que esta percepción de riesgo ambiental junto a la amenaza a la salud como consecuencia de las actividades extractivas constituyen uno de los temas comunes que están en la base de los conflictos socioambientales en el Perú (GORESAM, 2007; Vigilante Amazónico, 2013).

El estudio del riesgo está muy ligado a la existencia misma de los individuos, de las organizaciones y de las sociedades, ya que todos nos exponemos cotidianamente a situaciones peligrosas (Mikulic, Cassullo, Crespi, Caruso, Elmasian y Muiños, 2012). Diversos enfoques científicos han comenzado a interesarse por el tema en las últimas décadas como consecuencia de los impactos no deseados que genera el desarrollo económico, industrial y tecnológico en la sociedad, tales como la degradación de paisajes, la sobreexplotación de recursos naturales o la aparición de situaciones de riesgos tecnológicos (De Los Ríos y Almeida, 2010; Ferrari, 2011). Esos fenómenos son fuentes de riesgo en especial para los grupos sociales más vulnerables por no tener acceso a los servicios básicos, encontrándose en esta situación muchas de las CI de la Provincia de San Martín que no cuentan con agua ni desagüe y solo algunos tienen luz eléctrica.

De esta manera, son ellos quienes sienten más rápido y con mayor severidad los efectos negativos de tales riesgos (Hernández, 2009; De Los Ríos y Almeida, 2010).

Con respecto al enfoque psicológico, la corriente más representativa de estudios sobre percepción del riesgo proviene de la psicología cognitiva, concretamente el paradigma psicométrico, siendo su máximo representante Paul Slovic y colaboradores (Rodríguez, López y Martínez-Fiestas, 2013), quienes de forma específica señalan que la percepción del riesgo ambiental es considerada como el proceso mental que evalúa las amenazas para la salud y la vulnerabilidad de ésta, pero no considera varios factores sociales que desde otro punto de vista resultan importantes. Y es que cuando se habla de conflictos socioambientales, también se hace mención a aquellos relacionados con el enfrentamiento de diferentes intereses y/o valores, cuyo resultado es el deterioro de los recursos naturales y del medio ambiente que afecta a muchas personas (Rodríguez, 2007; Bennington y Humphreys, 2009).

Es por esa razón que también se toma en cuenta la Teoría del Conflicto Realista (TCR) propuesto por Muzafer Sherif (Smith, 2006; Mercado y González, 2008; Worchel & Coutant, 2008), donde se señala que tanto el comportamiento como las percepciones intergrupales se encuentran dirigidos por metas o intereses. Es decir, si dos grupos tienen la misma meta que solo puede ser alcanzada por uno de los grupos a costa del otro, se trataría de una interdependencia negativa donde habría una relación competitiva y no armoniosa, conduciendo así al conflicto y al distanciamiento intergrupar; pero si dos grupos tienen la misma meta y ésta puede ser alcanzada gracias al trabajo en conjunto de los grupos, entonces se trataría de una interdependencia positiva donde primaría la relación intergrupar cooperativa y armoniosa, fomentando así la cohesión intergrupar. De esta manera, se puede observar que el conflicto no solo aumentaría la hostilidad entre los grupos, sino también la solidaridad, la moral y la identificación con el grupo, es decir, sus normas, valores y costumbres.

No obstante, dado que la TCR supone que los grupos sociales están en igualdad de condiciones para competir por los recursos materiales y simbólicos, Smith (2006) propone que en realidad se tiene una cierta desigualdad y complejidad en la relación entre los grupos. Y es que el autor señala que existen grupos dominantes con mayor acceso a los recursos que les permite reaccionar más rápidamente ante las amenazas, poniendo en marcha mecanismos de control social para perpetuarse en su posición privilegiada. Es así que dado que las actividades

extractivas de gran escala se localizan en países en vías de desarrollo, su legislación es supremamente favorable para los intereses privados de las transnacionales de la exploración, explotación y exportación (Moore, 2009). Tanto por la configuración del poder estatal o regional, como por la frecuente historia de aislamiento y exclusión de muchas de estas zonas rurales en condiciones de marginación o pobreza, las relaciones que se establecen alrededor de estos proyectos están mediatizadas por estas relaciones de poder asimétricas que es necesario cambiar para llevar a cabo cualquier proceso de diálogo o desarrollo (Banco Mundial, 2005; Tanaka, Huber, Revesz, Diez y De Echave, 2007; Beristain, 2010; Vigilante Amazónico, 2013; Mendoza, 2015).

Y es que de 31 millones de peruanos, casi el 25% se encuentra en alguna situación de vulnerabilidad, es decir, personas cuyos derechos no son reconocidos o sufren algún tipo de discriminación o abandono por su sexo, edad o etnia, concentrándose en los sectores más pobres y donde persiste la discriminación (Perú21, 2015). Esta población mayormente afectada por su situación de pobreza se caracteriza porque su lengua materna es nativa de la Amazonía (64,7%), quechua o aymara (34,1%). Además, su nivel de instrucción es primaria (35,5%), son trabajadores familiares no remunerados (39,3%) o trabajadores independientes (23,0%) y se dedican a actividades primarias o extractivas como la agricultura, pesca y minería (42,0%). Es así que los pobres extremos se concentran en el área rural del país, llegando al 82,3% (INEI, 2015).

De esta manera, los estudios posteriores de la TCR se enfocan en el análisis de la percepción de los exogrupos en tanto amenazas. Es así que Stephan, Ybarra y Rios (2009) en la Teoría Integrada de la Amenaza (TIA) proponen que las amenazas no necesariamente responden a criterios objetivos de peligro, sino que lo más importante es la realidad psicológica de la percepción de la amenaza. Así, los autores distinguen 2 tipos de amenazas: (1) amenazas reales o a la posición de privilegio (poder económico y político); y (2) amenazas simbólicas (las diferencias culturales entre los grupos son tan irreconciliables que se convierten en un peligro para la reproducción cultural del endogrupo). Estos tipos de amenazas se encuentran potenciados por cuatro antecedentes que constituyen las condiciones para facilitar la presencia de dichas amenazas: (1) la fuerte identificación con el propio grupo; (2) las experiencias negativas de contacto con grupos externos; (3) la ignorancia de las características de tales grupos externos y; (4) las diferencias de estatus (diferencias económicas, diferencias de poder, etc.). Es importante

también mencionar, que la configuración de la amenaza como real o simbólica depende de los objetos valorados por cada grupo, motivo por el cual la percepción de amenaza será distinta en cada grupo.

Específicamente, es en el caso de las amenazas simbólicas donde se puede ver el aspecto cultural del estudio, ya que dichas amenazas son percibidas hacia la visión del mundo o la cultura (valores, normas o creencias) de los grupos. Así, una amenaza simbólica percibida entre grupos es el temor a perder las costumbres, el lenguaje, o bien, el temor a que se cambien los valores del grupo como consecuencia de la interacción con otros. También se refiere al sentimiento que se experimenta ante la interacción con un grupo que se percibe como diferente en la valoración de objetos simbólicos, por lo que la amenaza sería una consecuencia de la evaluación de tal diferencia como negativa, siendo vistos también como una amenaza para la identidad cultural y generándose así el temor de que otras culturas modifiquen su forma de vida (Velasco, Verkuyten & Poppe, 2008; Stephan, *et al.*, 2009; Huamaní y Macassi, 2011; Vigilante Amazónico, 2013).

De esta manera, se puede ver que las consecuencias de la pérdida y contaminación del territorio sobrepasan la consideración de hectáreas o el mapa de la zona. En el estudio basado en la encuesta del caso Chevron-Texaco, las CI vieron alterada de forma significativa su relación con la naturaleza: la caza y la pesca que eran los medios tradicionales de vida y formaban parte de la cultura de los pueblos amazónicos. Como resultado de todo ello, la vida de los pueblos indígenas empeoró de forma muy significativa por la pérdida y desplazamiento del territorio (Beristain, *et al.*, 2009). Entonces, dado que para las CI la pérdida de la tierra conlleva un cambio en la forma de vida, de las prácticas tradicionales y costumbres, es muy importante que la recuperación de la tierra implique la adecuación cultural, por ejemplo, el hecho de que puedan tener acceso a una justicia en su propio idioma, con valoraciones del daño o peritajes antropológicos que muestren los impactos en su contexto cultural, ya que para los pueblos indígenas el territorio contiene el agua, la biodiversidad, la cultura, la historia y el futuro (Beristain, 2010; Huamaní y Macassi, 2011).

Así, la primera medida de protección ambiental es la toma de conciencia de las poblaciones que sienten dichos proyectos extractivos como una agresión a su modo de vida y que comprometen el futuro de sus comunidades. Estas dinámicas de protección del territorio y resistencia a actividades destructivas son las que, de entrada, evitan la necesidad de tener que

reparar con posterioridad los daños. Sin embargo, los Estados y una parte de las sociedades, tienden a ver estos procesos de resistencia más bien como obstáculos al desarrollo y una pérdida de las posibilidades de obtener recursos económicos. Pero los elementos de la cultura son parte de las actitudes de resistencia, y están mediados por sus creencias. La mayor parte de las veces las comunidades implicadas en estos procesos han llevado a cabo diferentes tipos de acciones directas no violentas de ocupación de instalaciones, plantones o paralización de obras para visibilizar los impactos, generar cohesión o movilización social y hacer oír sus voces en contextos en los que la invisibilidad opera como un factor de impotencia (Moore, 2009; Beristain, 2010; Torres, 2010). De esta manera, se estaría hablando de las garantías de no repetición que supone la prevención, y esto incluye cosas que no deben hacerse porque provocan daños, y otras que deben hacerse porque protegen de ellos (Beristain, 2010).

Siguiendo en esta misma línea, en el caso de que se dé la explotación de los minerales, la reparación de los daños tendría que implicar la reparación integral referida a la restauración de todo el ecosistema y cuyo objetivos fundamentales son: 1) ayudar a las personas y comunidades afectadas a superar el daño y mejorar su situación, reconociendo sus derechos individuales y colectivos; 2) restablecer su relación y confianza en la sociedad y las instituciones; 3) recuperar las condiciones y espacios donde se reproduce la vida y el equilibrio de los ecosistemas. De esta manera, la reparación debe proporcionar una transformación de las relaciones del Estado con las poblaciones afectadas así como una regulación de las relaciones de las empresas basándose en los derechos de la gente. No obstante, muchas veces la reparación se ha reducido al concepto restringido de restauración ecológica o “remediación ambiental”, el cual se refiere específicamente a los daños físicos a la naturaleza sin contemplar los derechos de las personas que la habitan o tienen una relación estrecha y vital con ella (Beristain, 2010).

Al respecto, en el estudio psicosocial del caso Chevron-Texaco se exploraron las percepciones sobre la reparación de la población afectada, mencionando un primer factor de recuperación ecológica que incluía la limpieza de crudo, agua de calidad, remediación completa de piscinas, recuperación de espacios contaminados, recuperación de territorios y de las pérdidas de tierras y atención en salud básica. El segundo factor asociaba las variables de atención especializada de salud, medidas de promoción de la educación, compensaciones económicas, reconocimiento público, construcción de infraestructuras y programas productivos. No obstante,

mientras las poblaciones indígenas y mestizas planteaban su visión de la reparación en este estudio, la empresa Chevron-Texaco señalaba en su respuesta al juez lo siguiente: *“en el límite de lo absurdo, el supuesto agraviado es encuestado para que diga cómo quiere que se le repare el daño que supuestamente se le causó”*. Estos estereotipos muestran la resistencia a considerar a la población afectada como parte activa en la propia construcción de la demanda de reparación y van contra toda la jurisprudencia internacional y las propias recomendaciones de organismos intergubernamentales en la materia (Beristain, *et al.*, 2009).

Con respecto a la percepción de riesgo ambiental, el paradigma psicométrico la define como la probabilidad física, social y/o financiera de algún daño, perjuicio y/o pérdida en un contexto determinado y el impacto de sus consecuencias, diferenciándose del peligro referido a una situación real, evento o sustancia que puede llegar a ser perjudicial para las personas, la naturaleza o las instalaciones construidas por el hombre. De esta manera, se concibe al peligro como una entidad física, mientras que el riesgo es una inferencia de las personas sobre las consecuencias del peligro al que están expuestos (Rohrmann, 2008; Mikulic, *et al.*, 2012).

Asimismo, tal como lo señala Hernández (2009), existen algunos atributos que aumentan o disminuyen la percepción de riesgo ambiental. Una de ellas se refiere a los valores y disposiciones sociales que las personas adopten frente a los peligros y sus beneficios. Es así que la sociedad parece aceptar los riesgos en la medida en que se asocian con la presencia de sus beneficios o por el contrario si se está convencido que la exposición a la amenaza surge a partir de una situación que beneficia a un tercero (Rohrmann, 2006; Mikulic, *et al.*, 2012). Estos factores de aceptabilidad y beneficios se enmarcan como elementos constitutivos del sistema experiencial planteado por Slovic (2010), quien recientemente ha generado una nueva perspectiva, la de los sentimientos del riesgo, incorporando así la emoción y el afecto en la percepción del riesgo ambiental. De esta manera, se afirma que cuando las personas evalúan los riesgos y sus beneficios, primero apelan a los sentimientos, los cuales guían y conducen a los juicios sobre éstos, ya que no sólo juzgan un riesgo por lo que piensan sobre él, sino también por lo que sienten, confirmándose que la relación entre el riesgo y el beneficio percibido de una actividad o tecnología está fuertemente asociada al afecto, ya sea positivo o negativo. Es decir, si le agrada una actividad, tenderán a juzgarla con bajo riesgo y alto beneficio, y si por el contrario les desagrada juzgarán lo opuesto, alto riesgo y bajo beneficio.

Por su parte, Fischhoff (2011) sostiene que las emociones intervienen de diversas maneras en la evaluación de los riesgos: pueden alertarnos frente a señales de peligro y prevenirnos de comprometernos en situaciones poco acertadas, o por el contrario, pueden generar cierta distorsión en nuestra interpretación de la realidad. De esta manera, la investigación en el paradigma psicométrico ha identificado las reacciones emocionales de las personas frente a situaciones de riesgo que afectan su juicio respecto al nivel de riesgo en peligros físicos, ambientales y materiales, en formas que van más allá de sus consecuencias objetivas (Slovic 2010; Fischhoff, 2011).

Al respecto, Moore (2009) señala que los beneficios que la explotación petrolera podría generar para la población son solo mitos, ya que los beneficios se van para el “Norte” (empresas transnacionales y sus inversionistas), dejando a su paso descomposición social, desplazamiento, pobreza, contaminación y destrucción ambiental permanente. Y es que las empresas solo hacen grandes inversiones en instalaciones necesarias para la extracción de metales, pero en carreteras y otra infraestructura, que pueden beneficiar a la población, las empresas hacen los gastos mínimos y utilizan recursos del Estado para construir su infraestructura. De esta manera, no se puede considerar a la explotación de recursos naturales como una oportunidad para el desarrollo de sus pueblos, sino todo lo contrario (Arellano, 2008; INFOBAE, 2011).

Otro de los factores que aumentan o disminuyen la percepción de riesgo ambiental de acuerdo al enfoque psicométrico es el de la confianza, es decir, qué tanta confianza se tiene en los profesionales que están a cargo de la protección o en los funcionarios del Gobierno o instituciones responsables de la exposición al riesgo (Mikulic, *et al.*, 2012). Al respecto, la falta de confianza en la capacidad del Estado para hacer cumplir de manera eficiente la normatividad y sancionar a las empresas infractoras es una noción difundida entre los miembros de las comunidades (Banco Mundial, 2005; Arellano, 2008; SERVINDI, 2009; Vigilante Amazónico, 2013).

Adicionalmente, los juicios que las personas hacen de los riesgos son sensibles también a factores tales como amenaza para las futuras generaciones (Mikulic, *et al.*, 2012), ya que esta relación de las personas con la naturaleza no se restringe solo a la actualidad, sino que afectan a los derechos de las nuevas generaciones (Beristain, 2010). También se habla de otros factores como el potencial catastrófico, lo que puede causar muerte colectiva; si se trata de una situación

conocida; si se tiene conocimiento de las consecuencias; si existe una peligrosidad mayor para grupos especialmente vulnerables como niños, ancianos, discapacitados, enfermos, etc.; si la problemática es recogida por los medios masivos de comunicación, es decir, cuánto conocimiento tienen los demás sobre lo que está pasando con su comunidad; si los riesgos cuentan con antecedentes cercanos de situaciones semejantes, y, peor aún, si finalmente se efectivizaron las consecuencias negativas potenciales o si se considera que los efectos potenciales del riesgo son irreversibles (Mikulic, *et al.*, 2012).

Un estudio sobre la percepción ambiental realizado por Spelucín y Giraldo (2007) en el Perú es el relacionado al proyecto Camisea, donde se pudo constatar que la población nativa considera que mejor hubiera sido que no se descubriera este recurso en su zona porque están comenzando a sentir que no tienen una garantía de subsistencia ni futuro para su pueblo. Tampoco perciben que el Estado tenga interés en ellos, sino tan solo en el recurso que se está explotando y se sienten censurados cuando exigen sus derechos. Asimismo, perciben que se han agudizado algunos males que conocían y que han aparecido otros nuevos, tales como la diarrea y las infecciones a la piel. Con respecto a la empresa Pluspetrol, existe la percepción de que no han logrado generar un clima de confianza adecuado para canalizar las demandas de las comunidades por los impactos que se vienen produciendo. En el caso de la Amazonía, el estudio realizado por Vigilante Amazónico (2012) desde la perspectiva indígena sobre la explotación petrolera en sus zonas señala que tanto los Asháninka como los Quechua Lamistas manifestaron que a causa de dicha actividad no cuentan con suficiente territorio para cazar, pescar y trabajar la tierra. Reconocen que cada vez es más difícil realizar estas actividades tradicionales porque sus tierras son cada vez más escasas.

De esta manera, desde hace algunos años una serie de estallidos han generado que la sociedad peruana preste mayor atención a los conflictos socioambientales. Uno de los ejemplos más lamentables ha sido lo ocurrido en Bagua en junio del 2009, lo cual generó hondo impacto en la opinión pública. Estos hechos se produjeron luego de meses de protestas de los indígenas amazónicos frente a diversos decretos legislativos promulgados por el Gobierno de turno, cuyas normas afectaban las condiciones de propiedad y uso de sus tierras y recursos naturales y habían sido promulgadas sin ninguna consulta con las comunidades. Después de los violentos sucesos, los decretos cuestionados fueron derogados y al mismo tiempo se generó mucho cuestionamiento

en las organizaciones sociales y en los espacios académicos respecto a las políticas de promoción de extracción de los recursos naturales de la Amazonía (Vigilante Amazónico, 2012).

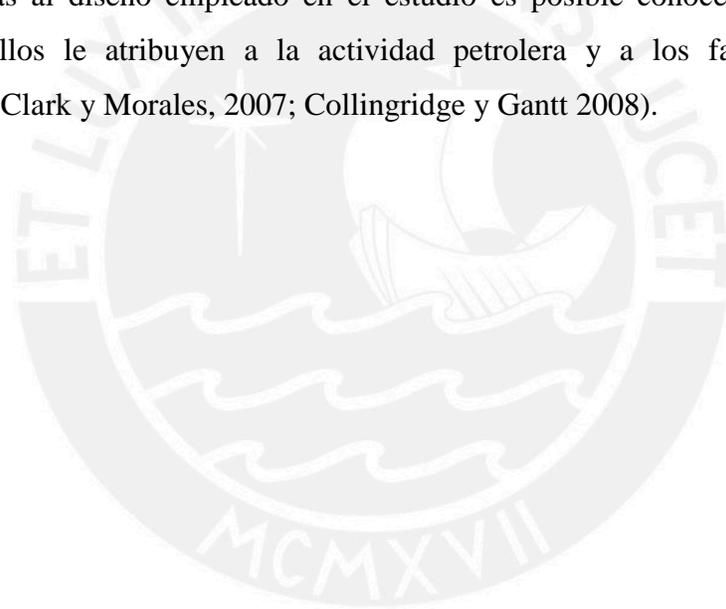
Así, la falta de comunicación de un riesgo, o la negativa a hacerlo, puede tener efectos adversos tanto para la salud como para la resolución de conflictos. Es por esta razón que un programa exitoso de comunicación del riesgo para la salud debe estar dirigido a la población en general donde se advierta sobre la existencia del riesgo y crear así una percepción que permita generar conductas que lo eviten o disminuyan (Martínez y Ramos, 2010). De esta manera, es importante difundir el conocimiento de la realidad que se vive y superar la exclusión y barreras en el acceso a la información pública (Beristain, 2010). Y es que considerar no sólo la mirada de quienes diagnostican el problema, sino también las opiniones y saberes empíricos de quienes lo experimentan y lo viven cotidianamente incrementa las posibilidades de arribar a un diagnóstico preciso y, con ello, lograr en la comunidad una mejor comprensión y aceptación de las estrategias de gestión (Ferrari, 2011), lo que implica la participación de la sociedad como actores principales y no solo como mercedor de información desde una perspectiva de los movimientos del poder político ambiental (Calixto y Herrera, 2010).

Es así que el objetivo principal del presente estudio consiste en describir los riesgos ambientales a los cuales la población indígena de la Provincia de San Martín percibe estar expuesta frente a la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Asimismo, el objetivo específico se trata de analizar los factores psicosociales que aumentan o disminuyen la percepción de riesgo ambiental frente al proyecto petrolero. De esta manera, se busca dar luces sobre las condiciones y los riesgos que la población percibe para que sean tomados en cuenta y se dé un acercamiento más adecuado entre los diferentes actores.

Con respecto a la relevancia del estudio de las percepciones en el tema de los conflictos socioambientales, ésta representa la base para entender lo que cada actor involucrado piensa sobre los demás actores, teniendo en cuenta los factores psicosociales que influyen de alguna u otra manera en dicha percepción. Asimismo, se puede ver que de ella también depende el tipo de comunicación que se dé entre la empresa y las comunidades, y, a la vez, es la que orienta las actitudes y la conducta. Así, el presente trabajo de investigación no solo será útil para generar conocimientos científicos en relación con el tema, sino también tendrá una vital importancia para las comunidades involucradas en el estudio debido a que gracias a la información generada se

podrán diseñar estrategias de acción para prevenir los riesgos ambientales a los cuales la población percibe estar expuesta. De esta manera, se busca fomentar las buenas relaciones comunitarias para llegar a la manera más adecuada en que todos los actores directos e indirectos incrementen los beneficios y reduzcan al mínimo dichos riesgos.

Por último, el diseño del presente estudio permite clarificar el contenido de las entrevistas en categorías apropiadas para que posteriormente sean descritas de forma ordenada y metódica (Martín, 2013). Así, las categorías y subcategorías identificadas posibilita comprender cómo se configura la percepción de riesgos ambientales y, de forma específica, los factores psicosociales a partir de la perspectiva particular de cada uno de los participantes, dando así sentido de conjunto entorno a las relaciones existentes entre dichas categorías (Trinidad, Carrero y Soriano, 2006). De esta manera, gracias al diseño empleado en el estudio es posible conocer profundamente los significados que ellos le atribuyen a la actividad petrolera y a los factores psicosociales (Creswell, Hanson, Clark y Morales, 2007; Collingridge y Gantt 2008).



Método

Participantes

El grupo de participantes estuvo compuesto por 21 adultos en total, 14 varones y 7 mujeres, residentes en las CI de El Wayku (5 personas), Nuevo Lamas (5 personas), Tunum Tumumba (5 personas) y Aviación (5 personas), localizadas en la Provincia de San Martín, Región San Martín. Entre ellos, se entrevistó a 5 agricultores, 6 amas de casa, 2 apus (representantes de las CI), 2 directivos de Federaciones Indígenas (FI), 3 trabajadores de las municipalidades (1 alcalde, 1 gobernador y 1 técnica de la municipalidad) y 2 trabajadores del Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo (PEHCBM: 1 especialista y 1 guardaparque). También se entrevistó a un asesor técnico de una empresa privada alemana sin fines de lucro que apoya en la gestión del GORESAM. Sus edades oscilaban entre los 18 y 67 años. Su nivel socioeconómico se encontraba entre el sector B y E. La mayoría de ellos se dedican a la siembra y cosecha de productos de la zona (cacao, café, maíz, arroz, etc.) así como también a la pesca. Con respecto a las CI, éstos no cuentan con agua ni desagüe y solo algunas con luz eléctrica.

Como criterio de inclusión, se tomó en cuenta que los participantes vivan en zonas aledañas al ACR-CE y sientan que podrían verse afectados por la explotación petrolera debido a la presencia de este recurso natural en su hábitat. Además se tuvo en consideración que sean personas mayores de edad y que, a parte de su lengua nativa quechua, también hablen y entiendan español. Se contactó a los participantes de manera individual en función a su disponibilidad y voluntad para participar del estudio. A cada participante se le presentó el consentimiento informado, explicitando la naturaleza, objetivos y términos de la presente investigación y se les pidió que firmaran si están de acuerdo con el contenido detallado en el documento (Anexo A). Luego se procedió a aplicarles la ficha sociodemográfica para determinar que cumpliera con los criterios de inclusión (Anexo B).

Técnicas de Recolección de Información

Para fines de la presente investigación se utilizaron entrevistas semiestructuradas individuales a profundidad. Se preparó una guía de preguntas con aquellos temas acerca de los cuales se desea indagar. El progreso de la entrevista permitió a la investigadora la posibilidad de alterar este orden e incluso introducir temas adicionales en base a los contenidos surgidos durante

el proceso (Hernández, Fernández-Collado y Baptista, 2006). Para ello, se construyó una guía de entrevista (Anexo C), con el propósito de indagar sobre los riesgos a los cuales ellos perciben estar expuestos frente a la explotación petrolera en Cordillera Escalera y los factores psicosociales que aumentan o disminuyen dicha percepción de riesgo ambiental.

Dicha guía de entrevista fue elaborada a partir de una revisión bibliográfica acerca de la percepción de riesgo ambiental, además de información provista por profesionales peruanos con experiencia en dicha área. La guía resultante constó de 18 preguntas, la cual fue consultada con un experto en el tema de percepción de riesgo ambiental, quien sugirió modificar algunas preguntas ya sea por su ambigüedad o porque éstas referían hacia otros contenidos externos diferentes de los que se pretende investigar. A partir de los resultados obtenidos la guía fue modificada, adaptándola a las necesidades del estudio. Así, la versión final de la guía contiene las siguientes áreas:

- Antecedentes de situaciones semejantes.
- Formas de enterarse por primera vez del tema.
- Actores que generan confianza y desconfianza.
- Sentimientos/emociones que les genera la explotación petrolera.
- Posibles consecuencias (ambientales y culturales) de la explotación petrolera en Cordillera Escalera.
- Beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera.

Procedimiento

Dado a que se trata de una investigación en la cual se busca obtener los relatos de cada participante respecto al tema del cual se está indagando, se hizo necesario la realización de entrevistas personales. Dichas entrevistas fueron realizadas por una sola entrevistadora, quien recolectó la información en diferentes momentos dependiendo de la disponibilidad de los participantes. Durante el proceso se logró establecer un rapport positivo con cada uno de los participantes, indagando en un primer momento sobre las posibles consecuencias (ambientales y culturales), las formas en que las futuras generaciones se verían afectadas, los grupos más vulnerables a las posibles consecuencias, la probabilidad de pérdidas mortales y las formas de reparar el daño. A continuación se ahondó en los beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera. Luego se habló sobre los actores que generan confianza y desconfianza.

Después se exploró acerca del interés de los medios de comunicación y las formas de enterarse del tema. Inmediatamente se continuó con los sentimientos o emociones que les genera la explotación petrolera. Por último, se profundizó en los antecedentes de situaciones semejantes

Análisis de la Información

Según las pautas de la investigación cualitativa (Creswell, Hanson, Clark y Morales, 2007), el proceso de análisis se inició con una lectura exhaustiva de las entrevistas transcritas tal cual los entrevistados expresaron en cada pregunta que se les formuló. En seguida se construyó una matriz de códigos y categorías organizados en 15 temas principales de análisis. La matriz incluía los nombres y breves definiciones de todos los códigos y categorías (Anexo D). Con esta primera matriz y con el soporte del programa computarizado de análisis cualitativo Atlas-Ti 5.0 se codificaron todas las entrevistas.

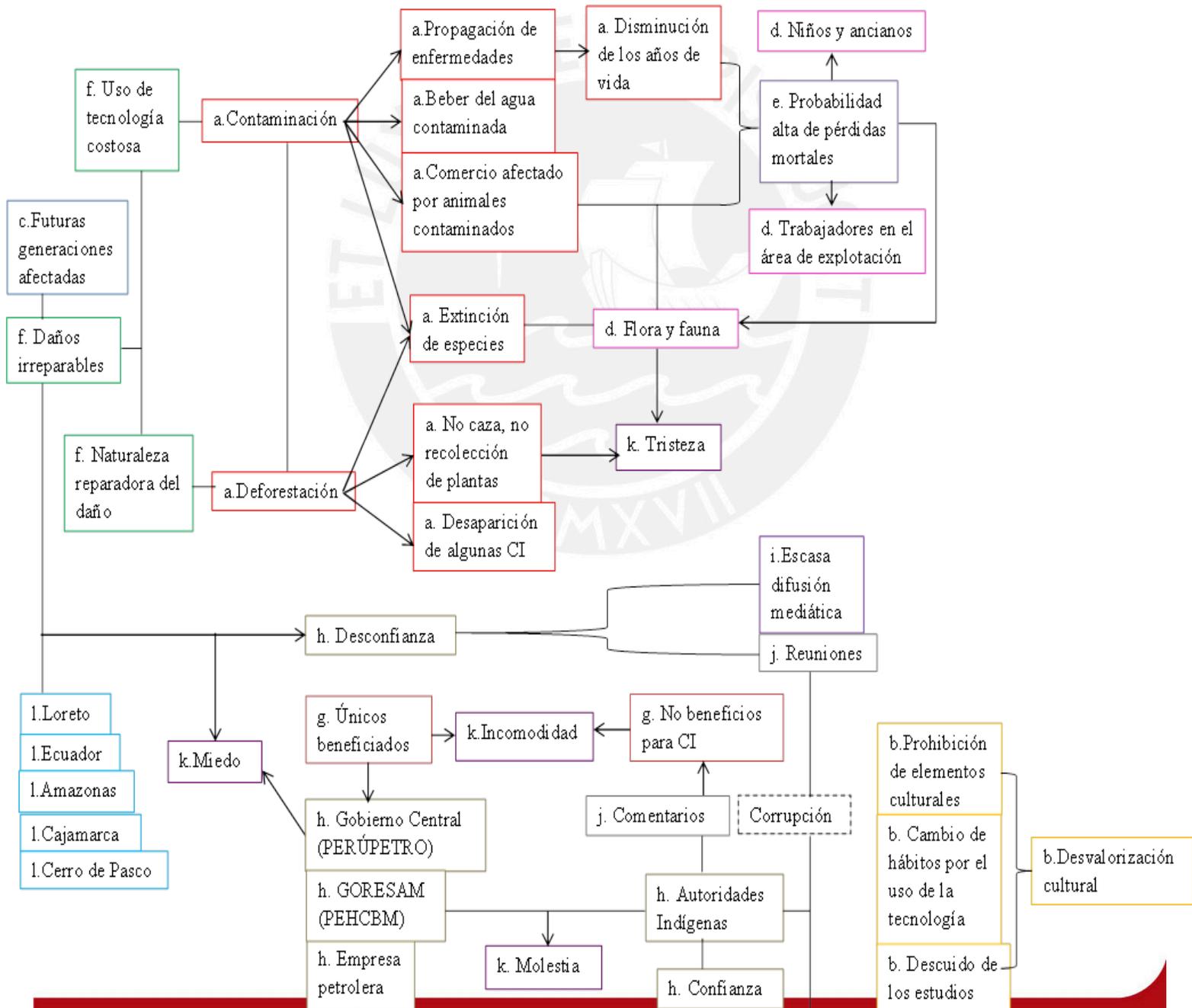
Durante este primer proceso de codificación y categorización se identificaron algunas relaciones entre los códigos y categorías. Sin embargo, antes de profundizar en el análisis de éstas, se decidió validar el primer paso del proceso de análisis: la codificación. Entre las estrategias de validación se eligió la “revisión de los informantes”. De esta manera, se consultó a los participantes sobre las interpretaciones iniciales realizadas en la codificación de las entrevistas. Para ello se elaboró un formato de validación que brindaba instrucciones a los participantes para que confirmaran si los extractos de sus entrevistas fueron adecuadamente interpretados y si los códigos asignados a éstos fueron pertinentes.

Seguidamente, se presentó una tabla con los extractos de sus entrevistas, el código asignado y los respectivos espacios para que marquen si el código es pertinente o no al extracto de su entrevista. De esta manera, el proceso de construcción del formato de validación llevó a la investigadora a reflexionar sobre la claridad y precisión de los nombres de los códigos. A partir de los códigos se pasó a hacer el análisis para poder llegar a los resultados finales que posteriormente serían discutidos de acuerdo a la literatura e investigaciones relacionadas al tema.

Resultados y Discusión

1. **Riesgos percibidos:**
 - a. Posibles consecuencias ambientales
 - b. Posibles consecuencias culturales
2. **Factores psicosociales que aumentan o disminuyen los riesgos percibidos:**
 - c. Futuras generaciones afectadas
 - d. Grupos más vulnerables
 - e. Probabilidad de pérdidas mortales
 - f. Formas de reparar el daño
 - g. Beneficios
 - h. Confianza / Desconfianza
 - i. Interés de los medios de comunicación
 - j. Formas de enterarse del tema
 - k. Sentimientos / Emociones
 - l. Antecedentes semejantes

Figura 1. Esquema integrador de la Percepción de Riesgo Ambiental sobre la explotación petrolera en Cordillera Escalera y los factores psicosociales que aumentan o disminuyen dicha percepción.



La presente investigación consistió en describir los riesgos ambientales a los cuales la población indígena de la Provincia de San Martín percibe estar expuesta frente a la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Asimismo, se pretende analizar los factores psicosociales que aumentan o disminuyen la percepción de riesgo ambiental frente al proyecto petrolero. A continuación, se presentan los resultados organizados de la siguiente manera: antecedentes de situaciones semejantes; formas de enterarse por primera vez del tema; actores que generan confianza y desconfianza; sentimientos/emociones que les genera la explotación petrolera; y, por último, posibles consecuencias (ambientales y culturales) y beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera.

Antecedentes de situaciones semejantes

Con respecto a los antecedentes de situaciones semejantes, los participantes hicieron mención de lo ocurrido en Loreto, Ecuador, Amazonas, Cajamarca y Cerro de Pasco: “... *pero sí he visto caso en Loreto... el año pasado si hubo un reportaje donde se rompió una tubería... de la exploración petrolera y se regó (en) gran parte de la Selva y hubo muchas muertes... los trabajadores que están trabajando mucho en esas petroleras trabajan en condiciones inapropiadas, arriesgando sus vidas... trabajando en la interperie del material que es muy tóxico... Por lo que se sabe... la petrolera no estaba cumpliendo con la protección de sus trabajadores... Se supo que eran inclusive menores de edad... (Dicen), supuestamente, muchas veces cubrir los gastos del daño y también la reforestación. Pero en sí yo creo que en teorías, en palabras, pero no quedan en hechos...*” (Alcalde de CI, 26 años);

“... *yo me fui a Ecuador el año pasado... cuando yo visité, conversé con muchos hermanos quechuas, así como yo... Yo me fui a una provincia Agrio, a una comunidad Cofanes... esos derrames son producto de la empresa... En Ecuador, mayormente los que sufren son los peruanos pues. ¿No ves derrame por Río Tigre?, por acá por Iquitos, pero eso viene de Ecuador pues... La empresa no va a hacer nada porque ya pertenece a otro país pues*” (Directivo de FI, 31 años); “*Han traído... de acá del Marañón... del Bajo Huallaga... de Bagua... han traído, ese pescado... La persona, tú sabes que aquí la pobreza existe y debemos de acudir no más pues a sacar nuestro pescadito... sabor al petróleo... por el Bagua el petróleo ha derramado... los tubos que se han roto ha contaminado el río*” (Ama de casa de CI, 54 años);

“... lo más sonado, Conga... ahí hay un aprovechamiento de un recurso acuífero, en el entorno de una de las lagunas más grandes que tiene Cajamarca. Entonces, el tema del recurso acuífero pues es un aprovechamiento que obligatoriamente tienes que modificar la topografía. No puedes tú aprovechar un recurso minero mirándolo o extrayéndole con mangueras como en el caso del petróleo y la topografía quedar igual... Hay que modificar, hay que hacer túneles... hay que cavar y eso es lo que se aprovecha... Entonces, el temor seguramente de los cajamarquinos, y con razón, de repente es que se diga cómo se va a hacer. Que se diga que la laguna no va a sufrir... impactos altamente significativos, porque impactos de todas maneras van a haber, quieras o no quieras, pero demostrar eso para aprovechamiento de recurso minero lo veo bien difícil. Yo creo que ahí se tiene que ser sincero con la gente y decir: mira, aquí pues vamos a tener modificaciones... y más que seguro que la laguna va a tener problemas” (Especialista de PEHCBM, 56 años);

“...bien sabido es también que en otro sitio como Cerro de Pasco también encontraron una mina de oro y todito ese pueblo lo arrasaron, todo es un hueco. Por eso yo también pienso... igual que sea el petróleo, que si yo en Wayku encuentro que hay petróleo a todo Wayku lo desaparecen, lo botan a otro lugar, lo desvían a otro lugar, y Wayku queda así como esa zona... Porque lo que sí sé es cuando extraen por ejemplo el oro, la plata, ahí sí hay una humería. Bueno, lo digo porque también conozco por allá, por mi tierra hay la extracción del oro y de la plata, entonces hay una humería que se filtran. Para los niños es bastante afectante...” (Ama de casa de CI, 52 años). En este último caso es importante aclarar que el reasentamiento de los pueblos que se encontraban en el área de la explotación minera fue con el consentimiento de los miembros dado que están de acuerdo con dicha actividad por el mismo hecho de que ésta no representa amenaza para ellos debido a que no hay recursos naturales que proteger. Así, se puede ver que se trata de un área valorada de diferente manera a como la valora las CI de la Provincia de San Martín dado que en sus territorios sí hay recursos vitales para su supervivencia, motivo por el cual la percepción de amenaza es distinta en cada una de estas Regiones (Stephan *et al.*, 2009).

De esta manera, se puede ver que, según lo mencionado por Mikulic, *et al.*, (2012), dada la efectivización de las consecuencias negativas de algunos antecedentes cercanos de situaciones semejantes ocurridos en el Perú o que guardan relación con el país (en el caso de Ecuador), se

trataría de un factor que aumentaría la percepción de riesgo ambiental frente a este proyecto petrolero. Dichos sucesos mencionados anteriormente coinciden con el denominado “Baguazo”, lo cual, junto a una serie de estallidos desde hace algunos años, han generado que la sociedad peruana preste mayor atención a los conflictos socioambientales (Vigilante Amazónico, 2012). Asimismo, se trataría de uno de los antecedentes que constituyen las condiciones para facilitar la presencia de dichas amenazas: la experiencias negativas de contacto con grupos externos (Stephan *et al.*, 2009) y que en este caso se tratarían de experiencias que otras CI tuvieron con actores similares al encontrarse en una situación semejante.

Formas de enterarse por primera vez de las intenciones de explotar petróleo en Cordillera Escalera

Los participantes hicieron mención de la escasa difusión mediática sobre el tema: “...no dan mucha información. Es una cosa cerrada. Quieren hacerle casi a escondidas, sin hacer público muchas informaciones. Este es un tema bastante delicado... Y muchas veces a los que salimos a defender esto: “...Es terrorista este dirigente, o mejor cómo le tapamos la boca a éste...” Es lo que hace ahora el Gobierno, los gobernantes. Porque quieren aprovecharse de esa riqueza y listo pues, ellos se quedan” (Directivo de FI, 52 años). De acuerdo al paradigma psicométrico, se trataría de un factor que aumentaría la percepción de riesgo ambiental, ya que esta problemática no está siendo recogida por los medios de comunicación (Mikulic, *et al.*, 2012), sino que se está tratando de censurar a quienes quieren dar a conocer la verdadera situación en la que se encuentran.

Esto guarda relación con los estudios que afirman que cuando dichas poblaciones están en contra del proyecto petrolera, el Estado y una parte de la sociedad tienden a ver estos procesos de resistencia más bien como obstáculos al desarrollo y una pérdida de las posibilidades de obtener recursos económicos (Moore, 2009; Beristain, 2010; Torres, 2010). De esta manera, también se puede ver que se trataría de una situación similar al proyecto Camisea, donde los indígenas no solo se perciben como siendo censurados cuando exigen sus derechos, sino también perciben que el Estado no tiene interés en ellos sino tan solo en el recurso que se está explotando (Spelucín y Giraldo, 2007).

No obstante, los participantes dijeron enterarse del tema mediante sus autoridades indígenas o en las reuniones que realizan algunas organizaciones para sus trabajadores: “...por los comentarios de los amigos, los hermanos que a veces por ahí están... (autoridades indígenas)” (Apu de CI, 50 años); “Como trabajador sí nos explican bien. Hace cuatro años que he estado más enterado de este tema, porque yo he participado en las reuniones que hicieron ellos (PEHCBM)” (Guardaparque de PEHCBM, 59 años). Es así que se pudo observar que muchos de los miembros de las comunidades, entre ellos algunas autoridades indígenas, no cuentan con información pertinente sobre el tema de la explotación petrolera en Cordillera Escalera, conociendo solamente cosas generales. De esta manera, se trataría de uno de los antecedentes que conforman las condiciones para facilitar la presencia de dichas amenazas: la ignorancia de las características de los demás actores que constituyen miembros del exogrupo (Stephan *et al.*, 2009). Esto guarda relación con lo señalado por el paradigma psicométrico: dado que se trataría del primer caso de aprovechamiento de hidrocarburos en la Región San Martín, se tendería a percibir más riesgos, ya que se juzgaría la explotación petrolera como menos conocida (Mikulic, *et al.*, 2012): “...y esto lo de Cordillera Escalera sería el primer caso de aprovechamiento de hidrocarburos (en San Martín)” (Especialista de PEHCBM, 56 años)

Actores involucrados que generan confianza y desconfianza

Entre los actores involucrados que generan confianza, los participantes mencionaron a sus autoridades indígenas: “...yo a quien le tengo más confianza son a las autoridades de las... comunidades nativas... Bueno, en caso de los apus (representantes de CI), los tenientes gobernadores, los alcaldes vecinales, comités, directivos... porque ellos están vinculados con el pueblo y saben su sistema de vida, sus deficiencias dentro de su comunidad, de qué manera se puede hacer un bien y de qué manera se puede hacer un desarrollo dentro de la comunidad” (Gobernador de CI, 41 años). Al respecto, es importante también mencionar lo siguiente: “Algunas comunidades entran a negociar... (con) estas grandes empresas o... estos funcionarios empresarios entran a negociar con la autoridad... X es el apu: “Ya, señor apu quiero esto, tú los callas y con eso queremos que...”, te ofrecen un dinero” (Agricultor de CI, 43 años). Dicha percepción coincide con las ofertas de dinero que se les ofrecía a algunos líderes de las comunidades de la Amazonía ecuatoriana a cambio de cambiar de actitud con respecto a la explotación petrolera en dicho lugar (Beristain, *et al.*, 2009).

Sin embargo, son el Gobierno Central y Regional, la empresa petrolera y PERÚPETRO los que generan desconfianza en los participantes: “... yo en los que desconfío más es entre el mismo Gobierno y los Gobiernos Regionales... Porque ellos son quienes toman una decisión sin consulta previa, sin aceptación de algunas comunidades. Son ellos los entes principales, primordiales, para hacer la aceptación de todos estos trabajos sin haber consultado” (Gobernador de CI, 41 años); “En la empresa petrolera porque dicen, de repente nos palabrean y nos dicen que esto va a haber, el otro va a haber y a las finales nada. Y ellos no más se benefician y a nosotros nos dejan en cero” (Ama de casa de CI, 44 años); “A PERÚPETRO... Porque no llegan ellos ni una vez a las comunidades” (Apu de CI, 46 años) (la cual también es confundida por algunos participantes con la empresa privada PETROPERÚ).

De esta manera, se puede ver la falta de confianza en los profesionales que están a cargo de la protección o en los funcionarios del Gobierno o instituciones responsables de la exposición al riesgo, factor que también aumentaría la percepción de riesgo ambiental frente a la explotación petrolera en Cordillera Escalera de acuerdo a los estudios realizados por Mikulic, *et al.*, (2012). Por una parte, esto se relaciona a la idea que tienen los miembros de las comunidades sobre la incapacidad del Estado para hacer cumplir de manera eficiente la normatividad y sancionar a las empresas infractoras (Banco Mundial, 2005; Arellano, 2008; SERVINDI, 2009; Vigilante Amazónico, 2013). Por otro lado, también se relaciona con el estudio realizado por Spelucín y Giraldo (2007) sobre el proyecto Camisea, donde se pudo constatar que existe la percepción de que la empresa Pluspetrol no ha logrado generar un clima de confianza adecuado para canalizar las demandas de las comunidades por los impactos que se vienen produciendo.

Al respecto, otro de los motivos del por qué estos autores les genera desconfianza es el siguiente: “Sin embargo hacen reuniones por aquí, reuniones por allá, sacan firmas, dicen ya hemos consultado con las comunidades y acá ya hacen el trabajo. Y eso no es correcto... Se hablaba de una consulta previa, pero... nosotros no creemos en la consulta previa. Ya lo hemos dicho nosotros en varias oportunidades eso, es una situación como decir de engaña muchachos... Porque generalmente las comunidades, los dirigentes, los representantes de las organizaciones indígenas no están de acuerdo con la extracción ni con la exploración ni con la explotación” (Directivo de FI, 52 años). Lo cual se relaciona a los estudios de Moore (2009) y Beristain (2010), quienes señalan que cuando la respuesta a estas consultas es negativa respecto

la realización del proyecto, simplemente sus resultados no se consideran. De esta manera, se estaría violando el sentido de las consultas y de la posibilidad de que estas sean vistas como instrumentos de participación y de inclusión social de las poblaciones afectadas en el desarrollo y las políticas públicas del país.

Sentimientos/emociones que genera la explotación petrolera

Entre los sentimientos/emociones que genera la explotación petrolera, los participantes mencionaron la molestia, la incomodidad, la tristeza y el miedo: *“Y todo eso me genera molestia... lo que más molesta es que no se tenga la mesa de diálogo con diferentes autoridades comunales, indígena, para tratar de ver este medio, de qué manera se puede parar o de qué manera se puede proteger. Justamente acá los que tienen la última palabra son los Gobiernos Regionales. Basta que ellos negocien o ellos acepten, ya perjudican a todo un pueblo”* (Gobernador de CI, 41 años); *“...algo que nos incomoda porque al llegar la petrolera allá básicamente ya están dueño de todo lo que nosotros estábamos reservando, cuidando... Y nos incomoda porque no debe ser así porque solamente son beneficios para ellos, no para nosotros”* (Apu de CI, 46 años); *“...a veces cuando dicen que van a extraer petróleo me siento triste porque de verdad nosotros como comuneros vivimos del bosque, de los animales, pesca, plantas medicinales, madera”* (Ama de casa de CI, 52 años);

“...eso me da miedo. Porque nosotros somos campeones como peruanos, hacer pasar por agua tibia lo que debemos de ser estrictos... para hacer cumplir las condiciones ambientales. Aquí en el Perú no existe eso. Eso es lo que nos asusta... ¿qué nos garantiza que el Estado Peruano realmente va a cumplir con su rol? Esa es la duda... Entonces, ese es el temor. Si Cordillera Escalera no fuese una zona de proveedor de agua, entonces la cosa cambiaría. Los impactos serían menos porque el agua no estaría llegando a los pueblos y los pueblos estarían siendo alimentados de agua de otros lugares y no habría problemas... totalmente por el mismo hecho de que es abastecedor de agua de todo Tarapoto, ese es el temor como profesionales” (Especialista de PEHCBM, 56 años). Una vez más, este último caso coincide con la idea generalizada sobre la falta de capacidad del Estado para hacer cumplir de manera eficiente la normatividad y sancionar a las empresas infractoras (Banco Mundial, 2005; Arellano, 2008; SERVINDI, 2009; Vigilante Amazónico, 2013).

Según lo mencionado por Slovic (2010), se puede ver el desagrado que se tiene frente a la actividad petrolera y que por eso tenderían a juzgarla con alto riesgo y bajo beneficio. Lo cual va de la mano con los estudios realizados por Slovic (2010) y Mikulic, *et al.* (2012), quienes constataron que cuando las personas evalúan los riesgos (contaminación ambiental o desvalorización de la cultura) y sus beneficios (inexistentes para las comunidades), primero apelan a los sentimientos (molestia, incomodidad, miedo y tristeza), los cuales guiarían a los juicios sobre éstos, configurándose nuevamente dicha posición negativa. De esta manera, se reafirma lo propuesto por Slovic (2010), quien constató que la relación entre el riesgo y el beneficio percibido de una actividad está fuertemente asociada al afecto, ya sea positivo o negativo.

Asimismo, estas afirmaciones coinciden con Fischhoff (2011), quien propone que dichas emociones estarían interviniendo en la evaluación de los riesgos, previniéndolos de comprometerse en situaciones poco acertadas para ellos, lo cual se puede ver en la posición negativa de los participantes frente a la explotación petrolera en el ACR-CE. Y esto guarda relación con las protestas realizadas por la población sanmartinense que concluyeron con el respaldo del Tribunal Constitucional para detener la explotación petrolera en la zona (Vigilante Amazónico, 2012). De esta manera, como primera medida de protección ambiental la población sanmartinense tomó conciencia sobre la agresión a su modo de vida y que comprometen su futuro a causa de la actividad petrolera, llevando a cabo diferentes tipos de acciones no violentas para hacer oír sus voces en contextos en los que se sintieron invisibles no solo ante su propio Gobierno, sino también ante el resto de la sociedad (Moore, 2009; Beristain, 2010; Torres, 2010). De esta manera, se está asegurando que no se vuelvan a repetir las consecuencias que sufrieron otras poblaciones, tales como en las CI de Loreto o Ecuador, a causa de la explotación petrolera en sus zonas (Berastain, 2010).

Posibles consecuencias de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

Entre las posibles consecuencias ambientales, los participantes mencionaron la contaminación que afectaría no solo a los recursos naturales existentes en Cordillera Escalera, sino también a las comunidades que viven de dichos recursos: “...*el agua ya está contaminado, el aire, todo ya, ya no es un aire puro, ya huele un aire contaminado de combustibles*” (Ama de casa de CI, 54 años); “...*la contaminación de las aguas es el principal originador de...*

enfermedades puntuales, enfermedades que hoy día tomas el agua y mañana te estás enfermando... porque el agua que tomamos de Tarapoto viene de Cordillera Escalera...” (Especialista de PEHCBM, 56 años); *“Entonces, justamente en base a eso ya va a venir sistemas de enfermedades como alergias, bronquios. Y bueno muchas cosas más, deficiencias en el crecimiento, retardo, desarrollo... A veces acá nosotros duramos hasta cien años, hasta ciento cinco, hasta ciento diez años y prácticamente con la contaminación no vamos a llegar ni a cincuenta años. Y eso se viene viendo bien claro en otras comunidades mineras... Que un ser humano trabaja de veinte a treinta años, de cuarenta ya no da ni para nada, a los cuarenta y cinco, cincuenta ya están pereciendo”* (Gobernador de CI, 41 años);

“...las comunidades nativas específicamente usan esos lugares para recolección de plantas medicinales, para recolección de recursos salinos, sal porque hay sal en esos sectores, van a ser afectados por el tema de caza porque las comunidades locales usan esos bosques para cazar y alimentarse de eso. Todo eso va a ser afectado...” (Especialista de PEHCBM, 56 años). Este caso coincide con el estudio realizado por Vigilante Amazónico (2012) donde se señala que tanto los Asháninka como los Quechua Lamistas manifestaron que a causa de la explotación petrolera en sus zonas no cuentan con suficiente territorio para cazar, pescar y realizar otras actividades tradicionales porque sus tierras son cada vez más escasas.

“Por ejemplo, explotan el petróleo, sale el petróleo a las quebradas, ahí los peces comen, a veces traen a vender los peces contaminado del petróleo. Porque hace otro día, un señor ha venido a vender pescado... ha sido purito sabor a petróleo” (Ama de casa de CI, 55 años). *“...aquí tuviéramos pérdidas de peces, recursos... porque tenemos algunas especies todavía. Principalmente lo que se va es la fauna silvestre y todo lo que es los recursos... Nuestra juventud, las generaciones venideras ya no encontrarían las especies, no conocieran las especies que hemos tenido pues... Entonces ellos me dirían: “Yo me voy por ahí pero no encuentro nada””* (Guardaparque de PEHCBM, 59 años).

Asimismo, los participantes hicieron mención de la deforestación y la posible desaparición de algunas comunidades: *“Por ejemplo, en inicio, de hecho que van a deforestar para que hagan... sus campamentos pues, ya se deforestaría, no sé cuántas hectáreas”* (Directivo de FI, 31 años); *“...es una, a la vez una explotación de nuestro territorio... entonces viene una empresa, ya no va a ser este un pueblo, sino una extracción donde que le van a*

perforar a este lugar y este lugar desaparece... El pueblito desaparece, todo lo perforan, lo botan a la gente de este lugar lo ponen a otro lugar porque acá hay petróleo...” (Ama de casa de CI, 43 años). En este caso se puede ver que los participantes señalan que las consecuencias afectarían a las futuras generaciones, factor que también aumentaría la percepción de riesgo ambiental de acuerdo al paradigma psicométrico (Mikulic, *et al.*, 2012), ya que esta relación de las personas con la naturaleza no se restringe solo a la actualidad, sino que afectan a los derechos de las nuevas generaciones (Beristain, 2010).

De esta manera, según el paradigma psicométrico, el peligro sería la actividad de la explotación petrolera en Cordillera Escalera y los riesgos que la población de la Provincia de San Martín percibe estar expuesta serían las posibles consecuencias ambientales mencionadas líneas arriba. Dichas consecuencias representan la probabilidad de daños o perjuicios que se generarían principalmente para la población de San Martín por tratarse específicamente de CI que se abastecen del agua de los ríos y quebradas y hacen uso de los recursos naturales existentes en Cordillera Escalera para su supervivencia (Rohrmann, 2008; Mikulic, *et al.*, 2012).

Por otro lado, los participantes manifestaron que la probabilidad de que las consecuencias de la explotación petrolera generen pérdidas mortales sería alta: *“Bueno, hay una probabilidad con un porcentaje altísimo”* (Gobernador de CI, 41 años), específicamente para las personas que se perciben que serían más vulnerables a dichas posibles consecuencias como lo son los niños y los ancianos, los animales y los trabajadores de la empresa petrolera que están directamente laborando en el área: *“...en el tiempo inmediato estarían afectando a las poblaciones más débiles que son los niños y los ancianos... El niño tiene pocas defensas. Los niños y los ancianos... no es como un adulto, tienen menos defensas, son más propensos a recibir enfermedades...”* (Especialista de PEHCBM, 56 años); *“Los animales... definitivamente con la contaminación de su ecosistema, tú sabes que hoy en día para sobrevivir no solamente los seres humanos necesitamos de un antídoto, de una vacuna para eso. Y ahí que se produce una pandemia entre los animales, ellos se contaminan, sería algo catastrófico”* (Alcalde de CI, 26 años); *“...si hubieran accidentes fatales serían para los funcionarios de la empresa, o sea, la gente que está directamente en el ejercicio de la explotación”* (Asesor técnico de CA, 33 años). De acuerdo al paradigma psicométrico, en este caso se puede ver que los participantes perciben que sí existe una peligrosidad mayor para grupos especialmente vulnerables (niños, ancianos, animales y

trabajadores), tratándose de un factor que también aumentaría la percepción de riesgo ambiental (Mikulic, *et al.*, 2012).

Con respecto a las posibles consecuencias culturales, los participantes expresaron que se podría empezar a desvalorizar algunos elementos culturales, descuidar los estudios por seguir trabajando en la empresa para ganar dinero, les prohibirían algunos elementos culturales y también habrían cambios en los hábitos cotidianos por el uso de la tecnología: “...cambiaría a la cultura: “*Que voy a estar hablando mi idioma ya, yo me meto a trabajar*”... *O sea, se mete a trabajar en la empresa, le llevan a otro lugar pero ya no está unido con su pueblo, conversando, compartiendo sus fiestas. O sea, un poco te alejaría pues*” (Directivo de FI, 31 años); “...*el joven que ya no pensaría en estudio, sino en la plata por querer trabajar, se retrasan algunos por pensar en la plata*” (Guardaparque de PEHCBM, 59 años); “...*ya quitaría quizá de repente nuestras costumbres... Al entrar ellos ya vienen con otras ideas... de repente a prohibirnos nuestro idioma porque ellos se van a posicionar en nuestra zona... muchas cosas que nos puede afectar la empresa petrolera*” (Apu de CI, 46 años). En este caso, de acuerdo a Velasco, *et al.* (2008), Stephan, *et al.* (2009), Huamaní y Macassi (2011) y Vigilante Amazónico (2013), los miembros de las CI percibirían la amenaza o el temor a perder sus costumbres y su idioma, cambiándolos por lo que los otros (trabajadores y funcionarios) les impondrían en la interacción que tendrían debido a que no tienen la misma valoración de los objetos simbólicos, modificándose así su forma de vida.

De esta manera, se puede ver que, de acuerdo a Smith (2006), los participantes perciben que en realidad existe una cierta desigualdad entre ellos (CI) y los demás actores involucrados (trabajadores y funcionarios), siendo estos últimos los grupos dominantes que tiene el control no solo de los recursos, sino también sobre la misma población ya que una vez posicionados en el área tendrían la autoridad de prohibirles la expresión de ciertos elementos culturales, estableciéndose así una relación asimétrica de poder entre dichos grupos (Banco Mundial, 2005; Tanaka, *et al.*, 2007; Beristain, 2010; Vigilante Amazónico, 2013; Mendoza, 2015). Lo cual representa también uno de los antecedentes que constituyen las condiciones para facilitar la presencia de las amenazas percibidas: las diferencias de estatus entre dichos grupos (Stephan, *et al.*, 2009).

“Y si priorizamos la petrolera que hoy en día solamente, la gente por ejemplo prefiere comprar una moto, un carro, que lo normal pues sería para bien de tu salud, caminar, hacer un poco de ejercicios. Entonces, la gente cada día... busca lo más simple. Entonces, son cosas que a profundo la gente no está tomando consciencia... en ese tema de que la tecnología, por ejemplo, en el tema de las computadoras, de temas portátiles, hoy en día... viene la gente acostumbrando a un mal vicio. Viene haciendo a la gente antisocial... O sea, hoy en día se puede conversar, pues, por el celular no más. Y tú sabes que por el celular si tú vas muchas veces a conversar así directamente con tu persona, sonreír, ver, tocar. Entonces, es un área negativa que el mundo no necesita. El mundo necesita que la gente se contacte, converse, coordinen, dialoguen personalmente, se abrace, con un tema de reconciliación. No vivir en un mundo, como se puede decir, saturado” (Alcalde de CI, 26 años).

Es así que se podría decir que la población percibe que la explotación petrolera tendría la posibilidad de afectar o poner en peligro su sistema de costumbres y valores compartidas entre las CI de la Región San Martín tal y como son entendidas en la cultura quechua. Asimismo, de acuerdo a la TCR se estaría dando una interdependencia positiva entre dichas comunidades, donde los miembros estarían identificándose más con su cultura quechua, es decir, sus valores, normas y costumbres (Smith, 2006; Mercado y González, 2008; Worchel & Coutant, 2008). Lo cual representa también uno de los antecedentes que constituyen las condiciones para facilitar la presencia de dichas amenazas: la fuerte identificación con el propio grupo (con la cultura quechua) (Stephan *et al.*, 2009).

No obstante, también se puede ver que de acuerdo a la TCR los miembros de las CI y los demás actores mencionados anteriormente (empresa petrolera y GORESAM) tienen metas incompatibles: por una parte, se quiere evitar la explotación petrolera para proteger los recursos naturales existentes en Cordillera Escalera y que son importante para la supervivencia, pero por otra parte, se quiere hacer efectivo el proyecto petrolero para aprovechar las ganancias que implican dicho hidrocarburo a expensas de las posibles consecuencias negativas que se generarían no solo en la Provincia de San Martín, sino también en la de Lamas, tratándose así de una interdependencia negativa, ya que está “en juego” los recursos naturales renovables y no renovables existentes en Cordillera Escalera (Smith, 2006). De esta manera, se podría decir que dicha competencia por los recursos representarían amenazas reales para la población

sanmartinense, dado que afecta la integridad del grupo, e incluso, como se dijo anteriormente, su propia supervivencia debido a que les perjudica en la alimentación, la salud, etc. (Stephan, *et al.*, 2009).

Estas posibles consecuencias mencionadas anteriormente guardan relación con los resultados obtenidos en el estudio de Beristain, *et al.* (2009) sobre el caso Chevron-Texaco, donde las CI también vieron alterada de forma significativa su relación con la naturaleza, es decir, gracias a la explotación petrolera vieron afectada la caza y la pesca que formaban parte de su tradición cultural, lo cual hizo que empeorara de forma significativa por la pérdida y el desplazamiento de sus territorios.

Entre las formas de reparar el daño que se podría generar, los participantes señalaron que solo la propia naturaleza podría reforestar el área sin interrupción humana o mediante el uso de tecnología costosa: *“La mejor forma de recuperar Cordillera Escalera es dejándole ahí no más que se recupere solo, por la propia naturaleza... Unos quince años, veinte años... Segundo, invertir en esa zona para poder evitar de que la gente vuelva a entrar en esa zona porque generalmente, y ese es el gran lío aquí en San Martín, generalmente donde hubo gente antes o hubo un campamento, si tú dejas en esas condiciones, inmediatamente la gente ingresa. Ese es un tema social bien marcado aquí en San Martín. Entonces lo primero que hay que hacer es eso, evitar que la gente entre”* (Especialista de PEHCBM, 56 años). De alguna u otra forma, las palabras del especialista de PEHCBM guardan relación con lo que señaló la empresa Chevron-Texaco en su respuesta al juez: *“en el límite de lo absurdo, el supuesto agraviado es encuestado para que diga cómo quiere que se le repare el daño que supuestamente se le causó”*, ya que en la presente investigación se menciona de forma explícita que el proceso de reparación no debería de involucrar a la población, sino todo lo contrario, se debería de tomar las medidas necesarias para que no interfieran. De esta manera, se puede ver la resistencia a considerar a la población afectada como parte activa en la propia construcción de la demanda de reparación (Beristain, *et al.*, 2009).

“...sí hay tecnología para poder tratar de recuperar o restaurar los daños hechos... puedes usar sustancias para aislar el petróleo y poder sacarlo del suelo, pero son costosas cuando ya suceden las cosas... O sea, mediante la tecnología podría ser que se repare... Se puede limpiar con tecnología pero es costoso y es engorroso, porque o sea el petróleo es una

cosa que se mete en todas las cosas... Y los daños van a ser muy puntuales si se hacen, pero van a ser muy complicados de reparar. Entonces, por el costo y también la complejidad del medio, porque son cerros” (Asesor técnico de CA, 33 años). Una vez más, esto coincide con el estudio psicosocial del caso Chevron-Texaco con respecto a las percepciones sobre la reparación de la población afectada, donde los participantes mencionaron un primer factor de recuperación ecológica que incluía la limpieza de crudo, agua de calidad, remediación completa de piscinas, recuperación de espacios contaminados, sin tenerse en cuenta en dicho proceso de reparación al ser humano y su relación con la naturaleza de forma integral (Beristain, *et al.*, 2009). De esta manera, se puede ver que la reparación se reduce solo al concepto restringido de restauración ecológica o “remediación ambiental”, donde solo se busca remediar los daños físicos de la naturaleza sin contemplar los derechos de las personas que la habitan o tienen una relación estrecha y vital con ella (Beristain, 2010).

Es importante también mencionar que muchos de los participantes manifestaron que no habría forma de reparar el daño ya causado: *“Bueno con esta contaminación yo creo que no... porque ya están hechas, ya están contaminadas y para reparar eso, ya no. Más bien lo que ya esperar es la muerte”* (Apu de CI, 50 años). Esto último coincide con los estudios de Mikulic, *et al.* (2012), quien proponen que se suele percibir las posibles consecuencias como muy complicados de reparar o mejor dicho irreversibles, lo cual también aumentaría la percepción de riesgo ambiental. De esta manera, nuevamente se trataría de una situación similar al proyecto Camisea, donde la población nativa ha comenzado a percibir que no tienen una garantía de subsistencia ni futuro para su pueblo dado a los daños irreversibles ya causados en su territorio (Spelucín y Giraldo, 2007).

Beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

Entre los beneficios percibidos, los participantes señalaron que el proyecto petrolero les podría ofrecer la posibilidad de desarrollo para las comunidades, Internet y trabajo para los comuneros: *“...con colegios, escuelas, hidroeléctricas y salud que son los puntos más básicos dentro de una comunidad. Ahí es donde ya es el factor de autoridades en tratar de hacer ver la necesidad de un pueblo”* (Gobernador de CI, 41 años); *“...de repente una estación de captación de imagen de satélite como para Internet”* (Especialista de PEHCBM, 56 años); *“De repente más trabajo. La empresa que está entrando daría más trabajo. Pero ahora si la empresa trae*

otros trabajadores de otros lugares, estarían también perjudicando a la misma comunidad” (Ama de casa de CI, 43 años).

No obstante, ellos perciben que eso solo quedaría en ofrecimientos y que en realidad no habría beneficios para las CI: *“...es imposible, no hay beneficios. Porque yo no creo que puede haber beneficios porque yendo a Loreto y venir nuevamente a engañar yo creo que es imposible”* (Agricultor de CI, 43 años). Al respecto, es importante mencionar que la explotación petrolera en muchas zonas rurales del Perú, como Loreto, es una actividad que se viene realizando desde hace varias décadas, no obstante, en un reciente estudio de INEI (2015) se constata que los pobres extremos se concentran en el área rural del país y se caracterizan porque su lengua materna es nativa de la Amazonía, quechua o aymara. Además, su nivel de instrucción es primaria y se dedican a actividades primarias o extractivas como la agricultura, pesca y minería. Es importante resaltar que estas mismas características guardan relación con las características que tienen la mayoría de los participantes del presente estudio, motivo por el cual también se verían en situación de pobreza y vulnerabilidad.

De esta manera, los principales beneficiados de esta actividad extractiva serían la misma empresa petrolera, el Gobierno Central, a través de PERÚPETRO, y el GORESAM, a través de PEHCBM: *“De hecho pues tiene que beneficiarse la empresa... porque no creo que la empresa va a hacer un beneficio solamente para el pueblo, para la comunidad o para la región, no va a trabajar para eso. Tiene que trabajar para su ganancia de esa empresa”* (Ama de casa de CI, 43 años); *“El Estado porque son ellos quienes administran directamente... En este caso PERÚPETRO... es una empresa estatal también, no es una empresa privada... Y bueno, los gobernantes más que todo en este de la Cordillera Escalera, el Gobierno Regional ellos son los que lo manejan y se benefician directamente”* (Directivo de FI, 52 años).

Esto coincide con los estudios realizados por Rohrmann (2006) y Mikulic, *et al.* (2012), quienes afirman que los beneficios a terceros sería un factor que aumentaría la percepción de riesgo ambiental que tienen frente a la explotación petrolera en Cordillera Escalera. De esta manera, también se puede ver la desigualdad en la que se encuentran los actores, siendo los grupos dominantes quienes serían los principales beneficiados (empresa petrolera, Estado y GORESAM) que ponen en marcha los mecanismos de control que sus puestos gubernamentales le otorgan para imponerse a las CI (Smith, 2006). Así, siendo el Perú un país en vías de

desarrollo donde impera el aislamiento y la exclusión de muchas de sus zonas rurales en condiciones de marginación o pobreza, todo se pone a favor para los intereses privados de las transnacionales de la explotación (Banco Mundial, 2005; Tanaka, Huber, Revesz, Diez y De Echave, 2007; Moore, 2009; Beristain, 2010; Vigilante Amazónico, 2013; Mendoza, 2015). Esta situación representaría también uno de los antecedentes que constituyen las condiciones para facilitar la presencia de dichas amenazas: las diferencias de estatus entre los actores involucrados (Stephan *et al.*, 2009).



Conclusiones

A manera de conclusión, se presenta en la *figura 1* el esquema integrador de la Percepción de Riesgo Ambiental sobre la explotación petrolera en Cordillera Escalera y los factores psicosociales que aumentan o disminuyen dicha percepción. Así, se puede decir que entre los principales riesgos ambientales a los cuales los participantes perciben estar expuestos de llegarse a dar la explotación petrolera en Cordillera Escalera se encuentran la contaminación y la deforestación. Con respecto a la contaminación, el hecho de que se contamine el agua y el aire generaría la propagación de diversas enfermedades, las cuales provocarían la disminución de los años de vida. Asimismo, la población tendería a beber del agua contaminada que corre por los ríos y quebradas, y no solo ellos, sino también los peces y demás animales que consumen dicho recurso hídrico, viéndose de esta manera afectado su comercio por la posibilidad de estar contaminados con residuos de petróleo. Así, se tendría una alta probabilidad de pérdidas mortales no solo de niños y ancianos por no contar con las suficientes defensas para enfrentar dichos riesgos ambientales, sino también de los trabajadores que se encuentran en el área de explotación por estar en contacto directo con dichos residuos químicos y expuestos a cualquier accidente fatal. Al respecto, algunos participantes señalan que dicha contaminación podría ser reparada gracias al uso de tecnología costosa, pero que igual se trataría de procedimientos muy complejos.

Con respecto a la deforestación, habría la posibilidad de que desaparezcan algunas CI para que en su lugar se instalen los campamentos y/o se explote el petróleo. Asimismo, se vería afectado no solo la recolección de plantas comestibles y medicinales indispensables para su supervivencia, sino también la caza debido a que los animales ya no tendrían la oportunidad de alimentarse en el área y la necesidad haría que salgan a buscar a otros lugares. De esta manera, tanto la contaminación como la deforestación provocarían una alta probabilidad de que se extinguieran algunas especies de la fauna y flora, situación que genera pena y tristeza a los participantes por tratarse de recursos indispensables para su supervivencia desde tiempos inmemorables. Al respecto, algunos participantes señalaron que dicha deforestación podría ser reparada únicamente gracias a la propia naturaleza que reforestaría nuevamente el lugar, pero que dicho procedimiento tardaría muchos años en llevarse a cabo.

No obstante, también las futuras generaciones se verían afectadas a causa de dichos riesgos ambientales, ya que tienen la seguridad de que tanto la contaminación como la deforestación no

podrían ser reparados de ninguna forma, debido a que tienen conocimiento de antecedentes similares ocurridos en otros lugares donde ya se siente las consecuencias de la explotación de hidrocarburos y minerales, tales como la contaminación en Loreto, Ecuador, Amazonas y Cerro de Pasco y la posición negativa de Cajamarca en contra del Proyecto Conga.

Y justamente son las consecuencias de estas situaciones semejantes lo que les genera miedo y temor de que el Estado no cumpla con su rol de sancionador de darse el caso, haciendo que no solo se desconfíe del Estado, sino también del GORESAM y la empresa petrolera por ser éstos mismos los únicos beneficiarios del proyecto petrolera. Esta situación les genera incomodidad debido también a que no habría ningún beneficio para las CI, tal como se los dicen sus autoridades indígenas, únicos actores en quienes ellos confían. A la vez que les genera molestia o indignación de que dichos representantes indígenas no sean tomados en cuenta por el GORESAM en las decisiones que se vayan a tomar con respecto a este tema.

Y es que esta desconfianza también se debe a la escasa difusión mediática que hay sobre el tema con el fin de no mantener informada a la opinión pública sobre lo que está ocurriendo en Cordillera Escalera, sino que más bien prefieren informar lo que les conviene mediante reuniones que más que todo sirve para actos de corrupción, tales como hacerles firmar, mediante engaños, documentos, cuyo contenido se trata solo de beneficios para ellos (empresa petrolera, Estado, GORESAM) a costa de las consecuencias negativas que sufrirían las CI. También tienen presente que habría la posibilidad que hayan acuerdos corruptos entre la empresa petrolera y sus autoridades indígenas a cambio de que éstos últimos convencan a los demás miembros de las comunidades a que estén de acuerdo con el proyecto petrolero. De esta manera, al estarse dando ya la explotación petrolera en Cordillera Escalera, los trabajadores de la empresa y demás funcionarios prohibirían algunos elementos culturales, tales como el idioma, con el propósito de que haya una mejor comunicación entre ellos, dándose también cambios en los hábitos cotidianos por el uso de la tecnología y hasta llegarían a descuidar los estudios por seguir trabajando en la empresa para ganar más dinero, llegando a desvalorizar, de esta manera, su propia cultura, la cultura quechua.

En cuanto a datos generales, se pudo percibir que no todos están de acuerdo con el establecimiento del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, sino que sienten que es el Gobierno quien únicamente se beneficia de los asuntos de esta área. Es decir, para algunos

miembros de las comunidades, ni el Gobierno ni las empresas extractivas van a ver por su bienestar sino que solo se “enriquecerán” ellos a costa de los daños que estas actividades puedan ocasionar a las comunidades. Desde la perspectiva de PERÚPETRO, se cuestiona principalmente la posición de muchos ambientalistas “extremos” quienes llegan a las comunidades a hablar en contra de los proyectos extractivos, pero arriban con sus helicópteros o aviones que requieren de combustible a presentarles, haciendo uso de dispositivos modernos, sobre los daños que se podrían causar si es que se permite que la tecnología ingresen a las CI.

Limitaciones y Recomendaciones

Con respecto a las limitaciones del estudio, se podría decir que la firma del consentimiento informado generó una cierta desconfianza de algunos miembros de las CI al inicio de la entrevistas frente a la investigadora, ya que anteriormente otras personas foráneas han ido a hacerles firmar con engaños documentos relacionados a sus propios intereses. Asimismo, como se dijo anteriormente, se pudo observar que muchos de los miembros de las comunidades, entre ellos las autoridades, no cuentan con información pertinente sobre el tema de la explotación petrolera en Cordillera Escalera, sabiendo solamente cosas muy generales.

Con respecto a las recomendaciones, se sugiere diseñar un instrumento a partir de los resultados obtenidos en el presente estudio para participantes indígenas con el propósito de poder medir de forma cuantitativa el acuerdo o desacuerdo con respecto a los factores que aumentan o disminuyen la percepción de riesgo ambiental. Específicamente para el lugar de investigación, se recomienda ampliar el número de actores involucrados a representantes gubernamentales y de la empresa petrolera, ya que se tratan de actores directos de toma de decisiones en la zona de estudio. Asimismo, que tanto en las posteriores investigaciones, ya sean cualitativas o cuantitativas, se consideren a más participantes indígenas de ambas Provincias (San Martín y Lamas) que conforman el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera.

En general, sería recomendable que PERÚPETRO informe de forma clara y precisa, mediante charlas y talleres, a cada actor involucrado sobre los pros y los contras de la explotación petrolera en Cordillera Escalera para que su valoración a dicho proyecto petrolera sea más acertada. Asimismo, es importante que el PEHCBM informe a las CI sobre el porqué del establecimiento del ACR–CE y capacitarlos sobre las acciones permitidas y no permitidas dentro

del área. También que se generen mayores investigaciones en las universidades sobre los temas que podrían desatar algún conflicto socio ambiental en el Perú y que el Estado se enfoque en adoptar medidas, cuyas herramientas ayuden a prevenirlos, tratarlos o monitorearlos. Adicionalmente, el GORESAM debería de responder a las peticiones que las diversas CI tienen para mejorar su calidad de vida (Anexo E) y que se realicen acciones teniendo en cuenta sus opiniones para que también se sientan partícipes de las decisiones que se toman con respecto a los temas en los que se vean involucrados.



Referencias

- Arellano, J. (2008). *Resurgimiento minero en Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición?* Pp. 60 – 83. Bogotá: Colombia Internacional 67.
- Banco Mundial (2005). *Riqueza y sostenibilidad: Dimensiones sociales y ambientales de la minería en el Perú*. Unidad de Gestión del País – Perú. Desarrollo Ambiental y Social Sostenible Región Latinoamérica y El Caribe. Extraído de: http://www-wds.worldbank.org/servlet/WDSContentServer/WDSP/IB/2005/10/07/000160016_200510_07150028/Rendered/PDF/335450a1PE0studio0Mineria.pdf
- Bennington, A. y Humphreys, D. (2009). Actores y ambientalismos: conflictos socio-ambientales en Perú. *Revista de Ciencias Sociales*. Num. 35. pp. 117-128. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Académica de Ecuador.
- Beristain, C., Páez, D. y Fernández, I. (2009). *Las palabras de la selva: estudio psicosocial del impacto de las explotaciones petroleras de Texaco en las comunidades amazónicas de Ecuador*. Extraído de:
http://publicaciones.hegoa.ehu.es/assets/pdfs/200/Las_palabras_de_la_selva.pdf?1309420716
- Beristain, C. (2010). *El derecho a la reparación en los conflictos socioambientales: experiencias, aprendizajes y desafíos prácticos*. Bilbao, Hegoa: Universidad del país Vasco. Instituto de estudios sobre desarrollo y cooperación internacional. Extraído de:
http://publ.hegoa.efaber.net/assets/pdfs/234/Derecho_a_la_reparacion_en_conflictos_socioambientales.pdf?1309420890
- Calixto, R. y Herrera, L. (2010). Estudio sobre la Percepción y la Educación Ambiental. *De Educar*, vol. 11, núm. 22, pp. 227-249. Universidad Autónoma del Estado de México. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31121072004>
- Collingridge, D. y Gantt, E. (2008). The quality of qualitative research. *American Journal of Medical Quality*, 23 (5), 388-395

- Creswell, J.; Hanson, W.; Clark, V. y Morales, A. (2007). Qualitative research designs: selection and implementation. *The Counseling Psychologist*, 35 (2), 236 - 264.
- De los Ríos, J. C. y Almeida, J. (2010). *Percepciones y formas de adaptación a riesgos socioambientales en el páramo de Sonsón, Colombia. Cuadernos de Desarrollo Rural* 7, (65), pp. 109-127
- Ferrari, M. (2011). Percepción Social de Riesgo: Problemáticas costeras y vulnerabilidades en Playa Magagna (Chubut). *Percepción Social de Riesgo*. Huellas nº 15, pp. 13-3.
- Fischhoff, B. (2011). The Emotions of Nuclear Experts. *Bulletin of the Atomic Scientists*. Recuperado de <http://www.thebulletin.org/web-edition/features/the-emotions-of-nuclear-experts>.
- GORESAM (2007). *Área de Conservación Regional Cordillera Escalera. Plan Maestro 2007 – 2011*. Extraído de:
http://www.regionsanmartin.gob.pe/descargas/transparencia/planes_desarrollo/PM_ACR_CE_Final.pdf
- Hernández, G. (2009). *Percepción social del Riesgo por contaminación del aire en Miravalle, Zona Metropolitana de Guadalajara*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental. Universidad de Guadalajara. Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias. Centro Universitario de Ciencias de la Salud
- Hernández, R.; Fernández-Collado, C.; Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill. México: México, D. F.
- Huamaní, G. y Macassi, S. (2011). *Gestión de conflictos socioambientales*. San Isidro: Consorcio de Investigación Económica y Social Antero Aspíllaga, 584.
- INEI. (2015). *Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2009-2014*. Extraído de: http://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf
- INFOBAE (2011). *¿Por qué los países petroleros son pobres?* Extraído de: <http://www.infobae.com/2011/02/22/1019499-por-que-los-paises-petroleros-son-pobres>

- Martín, R. (2013). Análisis de Contenido. *Estadística y Metodología de Investigación*. Universidad de Castilla – La Mancha
- Martínez, M. y Ramos, J. (2010). La comunicación del riesgo. *En Introducción al análisis de Riesgo Ambientales*. Extraído de:
<http://www2.inecc.gob.mx/publicaciones/libros/636/comunicacion.pdf>
- Mendoza, G. (2015). “La cultura de petróleo”: la explotación petrolera y el cambio cultural. Extraído de: <http://www.sembrandoelpetroleo.com/ovarb-industrial-la-cultura-de-petroleo-la-explotacion-petrolera-y-el-cambio-cultural/>
- Mercado, A. y González, G. (2008) La teoría del conflicto en la sociedad contemporánea. Universidad Autónoma de México. *Red de revistas científicas de América latina y el Caribe. España y Portugal*. pp. 196- 219.
- Mikulic, I.; Cassullo, G.; Crespi, M.; Caruso, A.; Elmasian, M. y Muiños, R. (2012). *Evaluación de la percepción de riesgo en diferentes grupos sociales: propuesta de un modelo de ecuaciones estructurales*. *Anuario de investigación*. vol.19 no.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires versión On-line.
- Moore, J. (2009). Mitos y realidades sobre la minería transnacional. *DESLINDE* No. 44. Extraído de: <http://rcci.net/globalizacion/2009/fg905.htm>
- Perú21. (2015, julio 11). *Perú: Población vulnerable se acerca al 25% y está olvidada*. Retrieved october 20, 2015 from: <http://peru21.pe/actualidad/poblacion-vulnerable-se-acerca-al-25-peru-y-esta-olvidada-2222766>
- Rodríguez, G. (2007). Conflictos ambientales amenazan la salud de la población y la biodiversidad del planeta. *Revista de Derecho* N° 28. Colombia: Barranquilla.
- Rodríguez, I.; López, M. y Martínez-Fiestas, M. (2013). *El riesgo percibido para el trabajador de la construcción: ¿qué rol juega el oficio?* *Revista de la Construcción* 2013, 12(3), pp. 83-90

- Rohrman, B. (2006). *Cross-cultural comparison of risk perceptions: Research, results, relevance*. Presented at the ACERA/SRA Conference. Melbourne, Australia.
- Rohrman, B. (2008). *Risk perception, risk attitude, risk communication, risk management: A conceptual appraisal*. Conferencia presentada en la Sociedad Internacional de Gerenciamiento de Emergencias TIEMS, Universidad de Melbourne.
- SERVINDI (2009). *La Agonía de las comunidades indígenas mientras el Perú avanza. Abandono del Estado y Pobreza en zonas de influencia petrolera*. Extraído de: <http://servindi.org/actualidad/10624>
- Slovic, P. (2010). *Feelings of Risk. New perspective in Risk Perception*. Earthscan: Londres.
- Smith, V. (2006). *La psicología social de las relaciones intergrupales: modelos e hipótesis*. Actualidades en Psicología, 20, 2006, 45-71. San José: Instituto de Investigaciones Psicológicas, Universidad de Costa Rica.
- Spelucín, J. y Giraldo, V. (2007). *Minería y Salud Ambiental en Camisea*. Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-03276.
- Stephan, W., Ybarra, O., & Rios, K. (2009). Intergroup Threat Theory. In T. Nelson (Ed.), *Handbook of Prejudice, Stereotyping and Discrimination* (pp. 43-60). New York: Psychology Press.
- Tanaka, M., Huber, L., Revesz, B., Diez, A., Ricard, X. y De Echave, J. (2007). Minería y conflicto social. *Economía y Sociedad* 65, CIES
- Torres, J. (2010). Mucha protesta, Pocos cambios. *En Vamos a portarnos mal. Protesta social y libertad de expresión en América Latina*. Bogotá: Centro de Competencia en Comunicación para América Latina Friedrich Ebert Stiftung
- Trinidad, A., Carrero, V. y Soriano, R. (2006): Teoría Fundamentada “Grounded Theory”. *Cuaderno Metodológico n° 37*. Madrid: CIS

- Velasco, K., Verkuyten, M., Wessie, J. & Poppe, E. (2008). Prejudice towards Muslims in The Netherlands: Testing integrated threat theory. *British Journal of Social Psychology*, 47, 667–685
- Vigilante Amazónico (2012). *Conflictos Y amazonía. Diagnóstico. Mitigación de Conflictos Sociales y Desarrollo de la Amazonía*. 1era Ed. Catholic Relief Services (CRS – Perú).
Extraído de: www.vigilanteamazonico.pe
- Vigilante Amazónico (2013). *Conflictos Socioambientales Amazónicos. Tercer Informe Semestral*. 1era Ed. Catholic Relief Services (CRS – Perú). Extraído de: www.vigilanteamazonico.pe
- Worchel, S. & Coutant, D. (2008) Between conflict and reconciliation: Toward a Theory of Peaceful Coexistence. En A Nadler, J. Fisher, & T. Malloy (Eds.), *The Social Psychology of Intergroup Reconciliation*. (pp. 423-446). New York: Oxford University Press

ANEXO A: Consentimiento Informado

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Tania Zumba, estudiante de la Pontificia Universidad Católica del Perú y supervisada por el Mg. Álvaro González Riesle. La meta de este estudio es explorar los riesgos a los cuales los participantes perciben estar expuestos frente a la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, así como los factores que aumentan o disminuyen dicha percepción de riesgo ambiental

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista. Esto tomará aproximadamente 45 minutos de su tiempo. Lo que se converse durante estas sesiones será grabado, de modo que la investigadora pueda transcribir después las ideas que usted haya expresado.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas al cuestionario y a la entrevista serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas. Una vez transcritas las entrevistas, los audios de las grabaciones serán borrados.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Si alguna de las preguntas durante la entrevista le parecen incómodas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Tania Zumba y supervisada por el Dr. Álvaro González Riesle. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es explorar los riesgos a los cuales los participantes perciben estar expuestos frente a la explotación petrolera en el Área de Conservación Regional Cordillera Escalera, así como los factores que aumentan o disminuyen dicha percepción de riesgo ambiental

Me han indicado también que tendré que responder cuestionarios y preguntas en una entrevista, lo cual tomará aproximadamente 45 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Álvaro González al teléfono 2611468.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Álvaro González al teléfono 2611468.

Nombre del Participante

Firma del Participante

ANEXO B: FILTRO NSE (PREGUNTAR SOBRE EL JEFE DEL HOGAR)

(LEER) Con la finalidad de agrupar sus respuestas con las de otras personas de similares características a las de usted, nos gustaría que responda a las siguientes preguntas referentes al jefe de hogar:

JEFE DE HOGAR: Aquella persona, hombre o mujer, de 18 años a más, que aporta mas económicamente en casa o toma las decisiones financieras de la familia, y vive en el hogar. **HOGAR:** conjunto de personas que, habitando en la misma vivienda, preparan y consumen sus alimentos en común.

N1. EDJF. ¿Cuál es el nivel de instrucción del jefe de hogar? (ACLARAR “COMPLETA O INCOMPLETA”)

Sin educación	0	Superior No Univ. Completa	6
Educación inicial/ Primaria incompleta	2	Superior Univ. Incompleta	7
Primaria completa / Secundaria incompleta/Secundaria completa	3	Superior Universitaria Completa	9
Superior No Univ. Incompleta	4	Post - Grado universitario	10

N2. ¿Cuál de estos bienes tiene en su hogar que estén funcionando?

	COMPU. Computadora o laptop en funcionamiento	LAVA. Lavadora en funcionamiento	TELEF. Teléfono fijo en funcionamiento	REFR. Refrigeradora / congeladora en funcionamiento	HMICRO. Horno en microondas funcionamiento	Total
SI	5	5	5	5	5	
NO	0	0	0	0	0	

N3. N3.1. NPER. ¿Cuántas personas viven permanentemente en el hogar (sin incluir servicio doméstico)?

--	--

N3.2. HABIT. ¿Cuántas habitaciones tiene en su hogar (no vivienda) que actualmente use exclusivamente para dormir (incluir la de servicio doméstico)?

(EL PUNTAJE ES DONDE SE CRUZA MIEMBROS DEL HOGAR CON HABITACIONES)

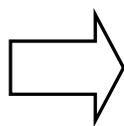
N 3.2. HABIT. Habitaciones para dormir incluyendo servicio	N 3.1. NPER. Miembros del hogar sin incluir servicio										
	1 ó 2	3	4	5 ó 6	7 ó 8	9	10	11 ó 12	13 ó 14	15	16
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1	7	4	2	1	0	0	0	0	0	0	0
2	7	7	7	4	2	1	1	1	0	0	0
3	7	7	7	7	4	4	2	2	1	1	1
4	7	7	7	7	7	4	4	4	2	2	2
5	7	7	7	7	7	7	7	4	4	4	2
6	7	7	7	7	7	7	7	7	4	4	4
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	4	4
8	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

N4.PISO. ¿Cuál es el material predominante en los pisos de su vivienda? (CONSIDERAR AREA CONSTRUIDA)

Tierra / Otro material (arena y tablonos sin pulir)	0	Laminado tipo madera, láminas asfálticas o similares	7
Cemento sin pulir o pulido / Madera (entablados)/ tapizón	3	Parquet o madera pulida y similares; porcelanato, alfombra, mármol	8
Losetas / terrazos, mayólicas, cerámicos, vinílicos, mosaico o similares	6		

N1	
N2	
N3	
N4	
Total	

+



.10 puntos o menos	NSE E	8
.De 11 a 22 puntos	NSE D	7
.De 23 a 27 puntos	NSE C2	6
.De 28 a 37 puntos	NSE C1	5

.De 38 a 42 puntos	NSE B2	4
.De 43 a 47 puntos	NSE B1	3
.De 48 a 49 puntos	NSE A2	2
.50 puntos	NSE A1	1

PREGUNTAS DE CRITERIO DE INCLUSIÓN

NOMBRE DE TU COMUNIDAD: _____ EDAD: _____ OCUPACIÓN: _____
 CUÁLES SON LOS IDIOMAS QUE HABLA Y ENTIENDE MUY BIEN?

ANEXO C: GUÍA DE ENTREVISTA SEMI-ESTRUCTURADA

1. ¿Cree usted que la explotación petrolera afectaría al medio ambiente? ¿De qué forma?
2. ¿Cree usted que estas consecuencias negativas tengan alguna forma de repararse? ¿Cómo así?
3. ¿De qué forma podría afectar a las futuras generaciones?
4. ¿Cuáles cree usted que serían los impactos culturales de la actividad petrolera en las comunidades?
5. ¿Cuáles cree que serían los beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera?
6. ¿Quién cree usted que se beneficiará más con el proyecto petrolero?
7. ¿Qué sentimientos o emociones le genera la explotación petrolera?
8. ¿Cómo así se enteró de que alguna empresa podría entrar a explotar petróleo en Cordillera Escalera?
9. ¿Desde hace cuánto tiempo sabe sobre este tema?
10. ¿A quiénes les tiene más confianza con respecto a este tema?
11. ¿A quiénes le tiene más desconfianza?
12. Con respecto a los accidentes o enfermedades, ¿cuán probable cree usted que las consecuencias sean fatales?
13. ¿Quiénes cree usted que son los más afectados por las consecuencias de la extracción petrolera?
14. ¿De qué forma cree que serían afectados?
15. ¿Qué tan frecuente son las difusiones de los medios de comunicación sobre el tema?
16. ¿Qué tantas personas cree usted que están enteradas de esta situación?
17. ¿Conoce usted de algún caso en el que se puede ver el impacto que tuvo la explotación petrolera?
18. Ya para ir terminando, no sé si desea decirme algo más que quizá no le haya preguntado anteriormente pero que igual quiere expresarlo

ANEXO D: LIBRO DE CÓDIGOS

1. Antecedentes de situaciones semejantes

- 1.1. Loreto
- 1.2. Ecuador
- 1.3. Amazonas
- 1.4. Cajamarca
- 1.5. Cerro de Pasco

2. Interés de los medios de comunicación en el tema

- 2.1. Escasa difusión mediática sobre el tema

3. Formas de enterarse por primera vez de las intenciones de explotar petróleo en Cordillera Escalera

- 3.1. Comentarios de las autoridades indígenas
- 3.2. Reuniones de parte de organizaciones en las comunidades indígenas

4. Actores involucrados que generan confianza

- 4.1. Autoridades indígenas

5. Actores involucrados que generan desconfianza

- 5.1. Gobierno Central/Regional
- 5.2. Empresa petrolera
- 5.3. PERÚPETRO

6. Sentimientos/emociones que genera la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 6.1. Molestia
- 6.2. Incomodidad
- 6.3. Miedo
- 6.4. Tristeza

7. Posibles impactos ambientales de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 7.1. Contaminación
- 7.2. Extinción de algunas especies
- 7.3. Deforestación

8. Formas en que las comunidades indígenas se verían afectadas por la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 8.1. Propagación de diversas enfermedades
- 8.2. Disminución de los años de vida
- 8.3. Beber el agua contaminada a causa de la explotación petrolera en Cordillera Escalera
- 8.4. Ya no podrían cazar ni recolectar las distintas plantas indispensables para sus supervivencia
- 8.5. Desaparición de algunas comunidades indígenas
- 8.6. Afecta al comercio de los animales que podrían estar contaminados con residuos del petróleo

9. Formas en que las futuras generaciones se verían afectadas por la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 9.1. Tendrían una Cordillera Escalera contaminada
- 9.2. Enfermedades generadas por las consecuencias de la explotación petrolera en Cordillera Escalera
- 9.3. No conocerían algunas especies que desaparecerían como consecuencia de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

10. Probabilidad de que las consecuencias de la explotación petrolera en Cordillera Escalera genere pérdidas mortales

- 10.1. Probabilidad alta

11. Personas más vulnerables a las consecuencias de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 11.1. Niños
- 11.2. Ancianos
- 11.3. Fauna/Flora
- 11.4. Trabajadores involucrados directamente en el área de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

12. Posibles impactos culturales de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 12.1. Desvalorización de la cultura debido al trabajo en la empresa petrolera
- 12.2. Cambios en los hábitos cotidianos por el uso de la tecnología
- 12.3. Prohibición de algunos elementos culturales en las comunidades indígenas
- 12.4. Descuido de los estudios por trabajar en la empresa petrolera

13. Formas de reparar el daño que se podría causar por la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 13.1. La naturaleza podría reparar el daño
- 13.2. Uso de tecnología costosa
- 13.3. No hay forma de reparar el daño

14. Beneficios de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 14.1. Desarrollo para las comunidades
- 14.2. Internet para las comunidades indígenas
- 14.3. Trabajo para los comuneros
- 14.4. No hay beneficios

15. Principales beneficiados de la explotación petrolera en Cordillera Escalera

- 15.1. Empresa petrolera
- 15.2. Gobierno Central (a través de PERÚPETRO)
- 15.3. GORESAM (a través del PEHCBM)

ANEXO E: PETICIONES DE LOS ENTREVISTADOS

Ama de casa de CI

“Bueno, como le vuelvo a decir, yo sobre la petrolera no estoy tan enterada. Pero me gustaría ser como así como vienen estas preguntas, me gustaría que haya un taller exclusivamente sobre nuestros beneficios o no beneficios para nuestro, es como yo digo, no tanto sé lo que es, y mucha gente de acá de la comunidad yo sé que no saben. Uno, no tienen televisor, algunos no escuchan radio, si escuchan radio solo escuchan radio de la comunidad. Entonces, como que esos talleres especiales deberían de venir a hacernos saber qué es el petróleo, para qué sirve, si es bueno para que lo extraigan, no es bueno para que lo extraigan. Hacernos saber, hacernos conocer. Creo que el conocimiento es lo que nos falta”

Ama de casa CI

“Señorita, al final nosotros aquí no tenemos ningún apoyo. Nosotros, señorita, por ejemplo somos de, ya vemos hartas mujeres, como nosotros que están recibiendo del programa Juntos. Pero nosotros, señorita, no tenemos apoyo. Empezando de aquí, casi la minoría de arriba están en el programa Juntos, pero nosotros, yo tengo una hija estudiante de doce años, mi única hijita, tampoco tengo apoyo. Ya me he inscrito tras año pasado, tampoco, nada. Este año me he inscrito, saldrá o no saldrá, señorita, ¿qué será?”

Agricultor de CI

“Usted como estudiante yo creo que en esto nos apoyaría también bastante en difundir ante, como decir, al nivel de la universidad, como dice, como institución nos puedes apoyar a decir que en verdad la empresa no trae ningún desarrollo, sino a lo contrario trae una destrucción, una pobreza, una contaminación. Yo más bien sugeriría que usted nos apoye a difundir también. O de repente en algún momento pudiera tener la oportunidad de lanzar por una empresa radial o por un canal, como dice, sería lo oportunidad que en verdad eso, algunos pueblos somos, dar a conocer esta comunidad el Wayku para que aumente el turismo que trae también desarrollo. Traer, como decir, que nuestros hermanos turistas también que vengan. En verdad, el Wayku es una cuna de lo que es, casualmente, para nosotros es como decir una alegría que el turismo venga, pero que también que venga el turismo que haga una inversión, que deja pues algo dentro

de la comunidad. Muchas veces también hay turistas, hay, como decir, hay empresarios en Tarapoto se hacen de pasar que Lamas es un barrio y Lamas no es un barrio sino es una provincia. Pero muchas veces también estos turistas también llegan a las grandes, en Tarapoto hay grandes empresarios y ¿qué hacen?, ellos invierten en la empresa, pero acá ya no dejan, exactamente. Y eso, yo muchas veces he peleado en eso, muchas veces. Por ejemplo, lo que era X, es una empresa grande que trae turismo, pero ¿qué deja?, no deja ni un sol como se dice. Ellos tienen pues, los turistas les pagan a ellos y en ellos queda. Ahí creo está trescientos cincuenta dólares, ellos tienen movilidad, ellos tienen todo, tienen artesanía, y todo. Y viene acá al Wayku a conocer no más y no dejan nada. Y eso se quiere del turismo también. Y como también hay algunas empresas vienen directamente al Wayku y ahí va a ver lo que es la realidad. Los domingos por ejemplo tenemos la danza, se pasan y también venden sus artesanías. Como decir, hay algunos que también son guías del turismo, allá también hay. Y muchos empresarios no son de Tarapoto, como decir, ya ellos vienen, como decir, solamente vienen a tomar foto y no solamente eso se quiere. Claro, directamente. Para eso también, como dijo, tenemos nuestro apu, tenemos la autoridad, si alguien no conoce o no tienen ese conocimiento, tenemos la autoridad que a ellos se puede acudir, ellos le pueden hacer también un paseíto de turismo, qué lugares podemos visitar. Todo eso. Lamentablemente, a veces como dice, a la autoridad los tienen en poco y no tenemos ese conocimiento si el Wayku tendrá apu”

Apu de CI

“Bueno, eso estamos viendo, lo que queremos es de que nosotros hacer sentir, por ejemplo, al Gobierno Regional de que pidiendo titulación de nuestro territorio para poder nosotros entrar como tal en el bosque. Porque en realidad ellos no conocen, no conocen ni su derecho. Aquí por ejemplo no conocemos todos nuestros derechos y todo eso hace de que yo tendría que vivir como tal. Ya entendí que seguir viviendo, ser esclavos como tal, pero eso no queremos, lo que queremos es el desarrollo de todos como tal. Bueno, calidad de vida yo no espero ser mejor porque en realidad el agricultor está, el agricultor es el más maltratado de todo nuestro país ¿Por qué? porque el Estado nunca ha dado preferencia al campesino, al agricultor, comparando con otros países como Ecuador, en otros países el Estado da preferencia al agricultor, entonces hay mejora de vida. Entonces podemos vivir mejor. Bueno, más bien agradecerte como estudiante que vas culminando ya casi tu carrera. Así, hacer estos tipos de investigaciones o

para que sacan algunas conclusiones de que los, cómo viven los pueblos, qué hacen los pueblos, cómo vamos a mejorar. Entonces para eso lo que queremos profesionales que verdaderamente a nosotros nos venguen y nos enseñen algún momento como tal a nosotros. Entonces para eso nosotros también tengamos los profesionales para defender en caso de estos, empresas madereras, la petrolera, otras empresas más que puedan venir más adelante. Entonces, seamos preparados. Entonces, tengamos, tenemos que defender nuestros derechos”

Alcalde de CI

“Entonces, lo que yo pediría es pues que se frene el tema del abuso contra la naturaleza, porque si seguimos así lastimosamente las consecuencias no para nosotros sino para nuestros hijos de repente la población a futuro va a sufrir las consecuencias y nosotros como amantes de la sociedad, como amantes de nuestro mundo, como amantes de defendernos, porque es nuestro de todos, es que tenemos que trabajar en eso, en visión a eso”

Directivo de FI

“O sea, lo que nosotros pedimos es que en todos los proceso debe acompañar la Federación, la comunidad y sus equipos técnicos y sus asesores. Y en un momento PERÚPETRO dijeron que no, solo debe estar la comunidad, las federaciones no, no tienen voto, ni voz, derecho. ¿Por qué no va a tener? ¿Por qué le quieren agarrar a la comunidad no más? La comunidad te puede decir sí, uno porque desconoce, pero cuando vas con tu federación, vas con tu asesor técnico o acompañado de algún profesional, yo sé que ellos van a debatir. Mi petición era de que las federaciones tengan voto y derecho de opinar hasta el último, del principio hasta el último, hasta el final, del principio al final. Pero un poco nos han querido cerrar: “no no no, la federación solamente va a ver no más, no tienen ni voto ni derecho para opinar”. Por favor, ¿por qué no?, solo la comunidad no más. O sea, la comunidad necesita un asesoramiento de parte de las federaciones. O sea eso un poco ahí, por eso se ha roto pues, por eso de inmediato nos están llevando a Lima para conversar esto con los presidentes, proponiendo al alcalde que queremos en primer lugar nuestro desagüe aquí en Wayku y en todas las comunidades”

Especialista de PEHCBM

“Bueno, las noticias que dan las petroleras son que hay impactos positivos, ¿no? Seguramente que los hay, o sea, tampoco podemos satanizar a una actividad de esta naturaleza bajo estas condiciones, ¿no? O sea, yo creo que la actividad petrolera debe darse en los lugares donde la capacidad de uso del suelo es para aprovechar, lógicamente si hay petróleo ahí. Pero en los lugares de protección, en los lugares altamente vulnerables y de donde nuestra gente vive como en este caso del agua, yo creo que ahí debemos ser conscientes en priorizar. Pero donde están dadas las condiciones para hacerlo, magnífico, es necesario. Nosotros también necesitamos petróleo, necesitamos sus derivados y necesitamos de la inversión pública. Porque tampoco vamos a vivir postrados teniendo tantos recursos y no aprovecharlo”

Gobernador de CI

“Bueno, yo pienso que ustedes como estudiantes interesados, ¿no?, ayudarnos a defender o ayudarnos a concientizar en diferentes pueblos o comunidades. Se debería de tener el apoyo de estudiantes, no solamente de una sola universidad o de un solo instituto. Tener el apoyo de muchísimas universidades, muchísimos centros de estudios, donde que ellos vengán y repartan charlas, traigan videos, vayan a otros sitios y nos traigan a nosotros porque ustedes como estudiantes aún tienen toda la facultad y la prioridad de estar con la comuna. Y mucho mejor cuando a veces un estudiante viene y quiere hacer un proyecto, una titulación o una tesis. Esto dejaría yo en sus manos de ellos para que ellos vengán y nos concienticen a una comunidad entera”